

DEFENZA DE LOS AMERICANOS (*)

Por Silvestre Santiago ALVAREZ

Para asuntos del interes común de toda la America Septentrional ha querido V.M. que notenga otra voz sino la de esta novilisima Ciudad, como cabeza y corte de toda ella. No puede ofrecerse cosa mas interesante que el punto en q°. se trata de arruinar consus utilidades su honor, malquistando su bien grangeado concepto en lo mas sagrado de la lealtad y amor conq°. reconoce y venera a V.M. Por esso nunca se creera este Ayuntam^{to}. mas obligado que ahora a tomar la boz de todos estos Dominios para hacer presente a V.M. la sinrazon, con q°. procura obscurerlos, é infamarlos. No desea en lo comun de ser triste necesidad la de litigar el honor, quanto en posérlo en paz, es felicidad sobre todas apreciable; pero alguna vez deve lisongearse el honor mismo dela necesidad de disputarse; quando hade ser ávite qⁿ. como V.M. libre enteramente de preocupacion, sabrá dar todo el justo valor a las verdades que se alegaren, por defensa, y quando estas han de ser tales, y que vasten aconocer a la vista del mundo la voluntaria injusticia, conque se nos inquieta.

Dá motivos a estos clamores el haberse esparcido entre los Americanos la noticia, de q°. p°. algun Ministro, o Prelado de estas partes se ha informado a V.M. en estos o semejantes terminos. “*El espiritu* de “los Americanos es sumiso y rendido, p°. q°. se hermanan vien con el “avatimiento, pero si se elevan con facultades o empleos, estan muy es- “puestos a los mayores yerros, y por esso combiene mucho el tenerlos “sujetos aunq°. con empleos medianos p°. q°. ni la humanidad, ni mi corazon

(*) Documento existente en el Archivo de la Biblioteca del Museo Nacional.

“propone el q°. se vean desnudos de favor; pero si me enseña la esperiencia, y combiene mucho tengan por delante a nros. Europeos, que con “espíritu muy noble desean el bien de la patria, y el sosiego de nro. “amado Monarca”. Días ha q°. reflexionabamos no sin el mayor descon-suelo q°. se habían echo mas raras q°. nunca las gracias, y proviciones acerca de V.M. a favor de los Españoles Americanos, no solo en la línea secular sino haun en laEcll^{ca}. enq°. hasta qui habiamos logrado atención. Lo observamos; pero conteníamos nro. dolor dentro del mas respetuoso silencio y no lo romperíamos jamas, aunq°. no logramos otro veneficios de V.M. q°. el incomparable de reconocernos sus basallos. Venerariamos siempre qual de la imagen del mismo Dios, las providencias de V.M. las confesaríamos: en todo caso justas, que tampoco osariamos averi-guarlas, y aunq°. nos fueran dolorosas, acallaría nro. sentimiento la sa-tisfacción de hacer en todo caso el gusto de V.M.

Asi deviera ser: y asi seria; si setratará solo de nra. utilidad, y no se harruinara con ella nro. honor: Si fuera Voluntad de V.M. desaten-dernos, situariamos nra. felicidad en obedecerle con el mas profundo silencio; pero si contra la piedad q°. le devemos sus basallos de estas Regiones no por mas remotas menos atendidas, haciendo violencia ala incli-nacion misma de V.M. se intenta despojarnos del honesto derecho q°. te-niamos atoda suerte de honores, conq°. la piedad de los Reyes premian el mérito de sus subditos y estos con informes pocos sinceros, hijos de la preocupacion de quien los hace, o de otro igual viciado principio, haria-mos la mas infame traicion a nro. honor, no vindicandolo y defenderiamos a V.M. permitiendo q°. con tan dañados medio se tiranizaran sus justas piadosas intenciones.

No es la primera vez que la malevolencia o prevencion á hatacado el credito de los Americanos queriendo q°. pasen por ineptos para toda clase de honores. Guerra es esta q°. se nos hace desde el descubrimiento de la America. En los Indios ónaturales, que son nacidos, y traen su origen de ella, a pesar de las evidencias, se puso enqüestion aun la Nacionalidad. Con no menos injusticia se finge de los q°. de Padres Europeos emos nacido en este suelo, que apenas tenemos de razon lo vastante para ser hombres. Con estos coloridos nos han pintado animos prevenidos, avun-dantes en su propio sentir, enemigos del desengaño y a tamaña ynjuria se ha manifestado al parecer insensible. Mexico: cierto de q°. la pluma particular de cualquiera de sus hijos bastaria como lo ha acreditado cons-tante..... la experiencia, a revatir la calumnia.

Dr. Dn. Manl. Martí, deprimio el honor de los Americanos, pe-ro le refutó el Dr. Equilara. Vo. en 3^o tom. de a folio.

La q°. hoy se nos hace (siendo cierto haver informado a V. M. en los terminos q°. quedan asentados), es de naturaleza que debe excitar todos los sentimientos de este ayuntamiento. Vexarse la causa de Nra. fidelidad y en g°. a ella en paralelo con los Europeos se da voluntariamente á estos la preferencia. Con todo cederia Mexico p°. mas q°. su moderacion se bautise con el nombre de abatim°. pero no cedera quando se controvierta su lealtad. Realisimos son los Españoles Europeos, gloriosa emulacion del resto de las naciones del mundo antiguo; pero en nada abentajan a los del nuevo. Tiene este en su capital Mexico p°. su mayor y mas apreciable timbre el titulo de muy leal con que los gloriosos Reyes predesores de V.M. calificando sus servicios se dignaron honrrarle y no pueden abandonar esta honrra q°. tanto aprecian confesandose, respecto de otro alguno menos leales.

Tan decoroso y superior motivo nos conduce a levantar hasta el trono de V.M. nros. clamores contra un informe injustisimo en lo q°. concluye e injuriosisimo en lo q°. para promoverlo supone.

Es el asunto que se propuso, el q°. estendio el informe alcanzar de V. M. q°. los españoles Americanos no sean atendidos si no q°. mas en la provicion de empleos medianos teniendo siempre p°. delante el mas alto grado de honor colocados a los Europeos. Es decir que se nos excluya en la linea Ecc°. de las Mitras y primeras dignidades de la Iglesia y en lo seglar de los empleos militares, gov°. y plazas togadas de primera orden. Es querer trastornar el Dro. de las gentes. Es caminar no solo a la perdida de esta America sino a la ruina del estado. Es en una palabra, la mayor y mas enorme injusticia q°. no se alcanza como hubo animosidad bastante p°. proponerlo a V.M.

Aclaremos esto p°. q°. conosido el espiritu que animó el informe, sea facil persuadirse a la falcedad de las calumnias q°. se tegieron p°. fundamentarla. No deberemos cansar demasiado la atencion de V.M. en hacerle presente los Dros. q°. claman p°. la colocacion de los naturales en toda suerte de empleos onorificos de su pais no solo con preferencia sino con exclusion de los estraños.

Maxima es esta fundada en razones tan solidas de utilidad y necesidad en lo politico y espiritual q°. no hay Dro. q°. no la haya adoptado y apoyado. Trahe su antiguedad desde antes dela ley ebangelica y el mismo Dios la reconocio altam°. impresa en los corazones de su pueblo. El contravenir a ella seha visto como un odioso abuso q°. para defenderlo ha excitado contra si la vigilancia de todos los gobiernos. El de V.M. y

(†) Si espuesto el memorial dado pa. Dn. Juan Chumaceno a la Santidad de Urbano VIII de orden y en nombre del Sp. Pp. IV sobre los excesos que se cometten en Roma contra los naturales de España, no se que otra razón millto para qe. esta representación decline de lo justo, etc.

sus gloriosos progenitores no ha sido menos atento a la felicidad de sus vasallos, de q°. es ilustre testimonio la Pragmatica del Rey D. Enrique 3o. en las Cortes de Madrid a 24 de Septiembre de 1396 en que con las mas vigorosas clausulas se prohíbe a los extrangeros q°. puedan obtener beneficios algunos de España. Las leyes 4 y 5 tit. 3 lib. 1 dela recopilacion de Castilla se establecieron p°. lo mismo, y en el supremo consejo se retienen las proviciones hechas p°. la corte de Roma en favor de los estraños, se seqüestran los frutos del Beneficio asi provehido, y lasugetan a otras penas los impetrantes.

Asi lo ha acordado V. M. asi lo han practicado sus consejos aun en este punto de beneficios de q°. en los hultimos siglos es crehia un despotico dispensador el Papa, por q°. toda la autoridad que se le atribuhia, no parecia bastante p°. trastornar la copia de razones y Dros. que claman p°. las Provisions a favor de los Naturales.

Estos q°. a Piezas Ecc^{as}. fundaron su intención en espresas deciciones canonicas de Papas y concilios en la naturaleza e institucion de los Beneficios; en la calidad de sus rentas: en el destino q°. a ellas deve dar el beneficiado: en la utilidad del servicio q°. se obliga a prestar asu Iglecia en aligar la provicion no solo a los naturales de un Reyno, con exclusion de los Estraños; sino a los de cada obispado, escludidos, tambien los de otro aunq°. naturales en un Reyno, y de la misma Provincia. Este pensamiento se haya apuntado en los canones mas antiguos, y se propuso con cierta limitacion en la Asamblea Sagrada de Trento en donde se oyo con el mayor aplauso, y sino quedo canonizado entonces por Ley irrefragable, fué o porque se considero establecido ya muy de antemano en el concilio Valentino o porque otras atenciones mas urgentes acaso ó cuparon el de Trento.

Iguales razones á las que consideran en la proviccion de Piezas Eclesiasticas urgen para que los empleados Seculares de qualesquiera clase no se confieran sino a los naturales. De ellas hablaremos en contrayendo estos generales principios a favor de los Americanos, deviendo p°. honra quedar sentado q°. la provision en los naturales con exclusion de los Estraños es una maxima apoyada por las Leyes de todos los Reynos, adoptada por todas las naciones, dictada por sencillos principios, que forman la razon natural, e impresa en los corazones; y votos de los hombres. Es un Dro. q°. sino podemos graduar de natural primario, es sin duda comun de todas las gentes, y p°. eso de sacratisima obcerbancia.

En trastorno de ella se dirige el informe (si acaso es cierto) á q°. en esta America todos los Beneficios Ecc^{os}. mayores y empleos seculares de primer orn. se confieran á los Españoles Europeos, con exclusion de los naturales queriendo acaso conestar la transgrecion de los Dros. contrarios, p°. la razon de no ser los Europeos propiam^{te}. estrangeros en la America, q°. felizmen^{te}. reconoce el dominio de V.M.

Por el se incorporó este nuevo mundo en los Reynos de los de Castilla, y Leon, sin formar corona distinta si no sirviendo solo de nuevo adorno á la q°. derivada de los Reyes Catholicos D. Fernando y D°. Isabel dignam^{te}. ciñe las cienes de V.M. en esta unica cabeza formamos un solo cuerpo politico los Españoles Europeos y Americanos, asi aquellos no pueden considerarse estrangeros en la America.

Asi es verdad en q°. al reconocim^{to}. q°. unos, y otros vasallos de ambas Españas devemos prestar á un mismo soberano, pero en q°. a provision de oficios onorificos se ha de contemplar en estas partes estrangeros los españoles europeos, pues obran contra ellos las mismas razones, que p°. todas las gentes tan defendido siempre el acomodo de los estraños.

Lo son en lo natural, aunque no en lo civil, en la America los Españoles Europeos: y como no alcance la fuerza civil á la esfera de los efectos naturales, hemos de experimentar estos de los hijos de la antigua España, por mas q°. civilm^{te}. se entiendan no estraños en la nueva. Entre los efectos naturales se cuenta con mucha razon el amor q°. tienen los hombres á aquel suelo en q°. nacieron, y el desafecto a todo otro, siendo estos dos motivos los mas solidos principios que persuaden la colocación del natural, y resisten la del estraño.

Los puestos, los honores, las dignidades, tanto Ecc^{as}. como seculares, si se confieren a beneficio del provisto en premio de su merito, no es este el pral. objeto que se tiene en la utilidad publica para q°. se erigieron los mismos oficios onorificos. Mas y mejor ha de servir al publico de una Ciudad, de un Obispado, de una Provinsia ó Reyno el que p°. haber nacido en el, naturalm^{te}. mas le ama q°. el queteniendo su Patria á dos mil leguas de distancia, contemplandose desterrado en el mismo empleo q°. sirve ha de consevir desafecto. En el primero obran al beneficio publico su obligacion estimulada de los naturales movimientos de la inclinacion. En el segundo, es por el contrario remora á los honrrados impulsos de su obligacion la pesades q°. engendra el desafecto. Asi han pensado siempre los hombres p°. poner en los empleos solo á los naturales, y esta

misma razon influye con determinacion a Nra. America, para no acomodar en ella á los Europeos.

Estos por mas q°. no se consideran civilm^{te}, extranjeros en Indias, lo cierto es q°. no recibieron el ser en ella; que tienen en la antigua españa y no en la nueva sus casas, sus Padres sus Hermanos, y q°. es capaz de arrastrar la inclinacion de un hombre q°. qu^{do}. a esta distancia se destierran á servir un empleo no mudan de naturaleza, si se hacen insensibles a los impulsos de la con q°. nacieron: y por todo ello es fuerza q°. desde estas Regiones no pierdan de vista la atencion a los suyos, y sobre consultar a socorrerlos (si ya no es a enriquecerlos), se contemplan pasajeros en la America, teniendo por objeto el volverse a la quietud de su patria y casa acomodados. Asi lo enseña cada dia la esperiencia, y asi es inevitable que sea porlo regular, si los Empleos no se confieren a los que se no nacieron en Regiones donde los sirven.

Ocupado el Europeo de las Ideas del socorro, y adelantamiento de su casa, distante contodo el Océano de p°. medio, entrañado del pensamiento de volver a su Patria, es inevitable, q°. ponga todo su estudio en q°. le sirva el Empleo para enriquecerse: Espreciso que les falte mucha parte de espiritu, mas de t^o. p°. dedicarse á pensar en felicitar la Provincia q°. gobierna: Es consiguiente q°. las sean mucho mas fuertes q°. á otro las tentaciones de la codicia, y q°. no deve pasar ocasion q°. se le presente, enqualquier medio (q°. el amor propio todos los pintan justo) proporcione caudal q°. poder llevar a su patria. Y detodo esto q°. puede esperarse de buen servicio y utilidad del público? ¿Cómo no es de temer justam^{te}. el daño en los intereses, y el trastorno en el gobierno de las provincias?

Lo mismo proporcionalm^{te}. debe pensarse delos provistos Ecc^{os}. estos deducida su manutencion decente, qual corresponde al grado q°. logran en la gerarchia Ecc^{sa}. no pueden considerarse dueños despoticos del resto de los frutos de sus Beneficios, cuya constitucion no fué para otra cosa, si no para mantener a expensas dela piedad el Pueblo Ministros Ecc^{os}. Estos pues, deducida su manutencion conforme al espiritu del Christianismo, dexando opiniones lisongeras, deben reconocer p°. Acreedores y aun dueños del sobrante de sus rentas á los pobres, no de qualquiera parte, si no del Obispado á que toca el beneficio. Si en aquella Diocesis tiene el beneficiado su Parentela, y esta es pobre, no dexa de ser tan acreedora á sus rentas, como otro qualquiera necesitado, y podra socorrerla sin faltar á su obligacion, y sin perjudicar al Obispado q°. lo mantiene con la extraccion del dinero, q°. es la sangre que lo vivifica.

Con todo esto podrá cumplir facilmente acomodado en estas partes en un beneficio Ecc^{co}. el Español Americano, y no podrá verificarlo el Europeo, q^o. acaso dexa su familia necesitada de sus socorros. ¿Quehara pues? ¿Dexará de oyrlos clamores de la naturaleza? ¿Parecera bolverse peor q^o. los infieles? ¿Se dexara mover dela necesidad delos suyos p^a. consultar á su socorro? De otro tanto defraudará a los legitimos acreedores, y aun Dueños, q^o. son los Pobres dela Region en q^o. sirve y p^a. confundirlos Dros. de estos procurará engañarse asi mismo, abrazando opiniones delas q^o. tienen relajada la moral christiana, y desfigurada h^a. el grado de incognosible la disciplina dela Yglecia.

Hay otras razones que inducen cierta necesidad para no servir bien, ni ser utiles al pub^{co}. los españoles europeos, acomodados en la America. Tienen estos q^o. erogarlos muy cresidos gastos de su transporte, q^o. deben mucho á proporcion de q^o. los empleados se contemplan precisados á venir con particular descencia y comodidad, con sequito de criados, y familia, no solo la q^o. han menester, si no la q^o. no pueden menos q^o. admitir, por q^o. una vez provistos p^a. la America son innumerables los europeos que careciendo de destino, quieren lograr aquella ocasion de venir abusarlo á estas Regiones, importunando con la mediacion de los mas obligantes respetos al empleado para q^o. los trayga en su familia.

Asi lo experimentamos cada día. Y q^o. de perjuicios publicos no es presiso que resulten de tan fatal esperiencia? Los dos ultimos Arzobispos de esta Metropoli tubieron que pagar por su transporte 45 |D p, pues al Actual le costo 20 |D segun aconfesado paladinamente muchas veces el mismo: y su Antecesor Dr. Don. Man^l. Rubio y Salinas 25 |D p. Agregose á este costo de transporte de mar de q^o. solamente hemos hablado hasta ahora el de conduccion por tierra desde el puerto hasta su destino, en un Pais en que se miden las distancias por centenares de Léguas, en unos caminos desproveidos en q^o. es necesario que junto con los caminantes, se conduca todo cargado en mulas con multitud de criados inferiores p^a. cuidar de ello, y de los q^o. lo llevan, todo acosta de muy cresidos gastos. Considerese q^o. despues de todos ellos, el provisto tiene que poner una casa y adornarla: tiene que disponer un tren correspondiente a su caracter. Y todo esto sin entrar el costo de la espedición de sus despachos, en q^o. no gasta mas q^o. el Americano, ya es una suma a que agregados los premios, y riesgos de mar y vida, por mas q^o. se ciña, no podra baxar de 30'' a 40'' |D p.

Dn. Manl. Rubio y Salinas y el Sr. Lorenzana, oy Arzobispo de Toledo a donde le elevaron sus informes vestidos con capa de celo, así, continuó preocupando el animo de qn. con mano poderosa le sento en la primera silla de España, postergando el mérito de 3 cardenales qe. la camara de castilla propuso para esa Dignidad del primer Orn.

En otros tantos es fuerza q^o. sehalle empeñado el Europeo provisto para Yndias, quando entra al serbicio de su empleo. Este si es secular, exceptuando el Virreynato, tien de dotacion una renta conq^o. poder mantener la desencia q^o. demanda el puesto, y nada mas. Y aun hay empleos como son todas las alcaldías mayores del Reyno q^o no tienen asignazⁿ. alguna a favor del q^o. las sirve. ¿Cómo pues pagaran estos el honroso empeño con q^o. entraron en su oficio? ¿Dexaran acaso de corresponder a sus Acredores? Aun esto q^o. no seria lo peor, siendo tan malo, cederia en desdoro, y desestimacion de los Ministros, se vilipendiaria, vituperaria su Ministerio: se desautorizaran sus providencias: Y de aqui q^o. utilidad ál publico podriamos prometer de su servicio?

Pero lo cierto es q^o. no dexa de corresponder sus creditos porq^o. cerrarian para su beneficio las puertas de aquellos Acredores q^o. desean tener prontos, para q^o. fomenten sus nuevas pretenciones. Los acredores mismos no ven con tanta indiferencia la perdida de sus intereses, q^o. dexan de perseguir, molestar y aun abergonzar a sus deudores hasta conseguir la satisfaccion. Los deudores no pueden tolerar la persecucion del acredor ni carecer de arvitrio p^a. pagarle. Mas q^o. es este? Cersenar algo del sueldo p^a. cubrir el credito? No es posible, que el sueldo esta medido aproporzⁿ. de lo q^o. exige la desencia del puesto y mantenida esta, nada sobra a beneficio del acredor. Las Yndias muy abundantes son de oro y plata para los provistos en no escrupulizando en los medios de su adquisicion y no podra ser muy escrupuloso. q^{do}. urgidos de la necesidad, molestados del Acredor y estrechados acaso del Juez aqⁿ. se á ocurrido p^a. cobrarles, vean que se les presentan frecuentes ocaciones de alcanzar con q^o. salir de su aógos, se franquearan obseqios, q^o. a pocos pasos declinaran en descarados cohechos, venderan la justicia y no podrán tener otra atencion q^o. asu particular utilidad sobre la Ruyna del Publico desu cargo.

O jala y fueran estos solo temores, y consideraciones Theoricas, y no las lloraramos cada dia en la practica. No sevé otra cosa que venir provistos ó colocarse en estos Reynos hombres cargados de necesidad, y empeños, mas dentro de pocos años, cubiertos sus creditos buelven llenos de riquezas asus Patrias. Hacen enellas creer q^o. abundan por aca medios licitos para juntar mucho oro; pero bien observamos los Americanos q^o. en los empleos publicos nada se puede adquirir, sino lo q^o. V.M. paga álo q^o. tiene asignado de Dros. acada ministerio y contentandose con esto, nada sobraria despues de mantenido con decencia el empleado, aunq^o. cercenera algo de luxo, q^o. en algunos, se suele notar en estas partes.

No se lamenta igual corrupción en los provistos Ecc^{os}. principalm^{te}. los Mitrados, pues debemos confesar que los q^o. hasta ahora emos tenido en Yndias han sido unos prelados, acredores de su altissima dignidad. No se sabe q^o. hayan dexado corromper con cohechos su manejo: no han vejado los Pueblos para extraer de ellos el dinero pero hanbenido bien empeñados p^a. q^o. esta aproporcion es carga indispensable con q^o. entranlos españoles Europeos enlos empleos de ambos estados con solo la diferencia de más ó meños cuyo perjuicio es tan grave y digno de remedio como seha ponderado.

Aun hay yse siguen otros mayores. Biene el empleado cargado de familia alguna q^o. necesitaba p^a. su servicio yla más q^o. se vio precisado á traher p^a. deferensia á los respetos q^o. lo estrecharon. Es natural amar á los compatriotas tanto mas q^o. hau hecho compañía de mas t^{po}. y desde mas distansia. Es tambien inevitable que se abulte el merito visto conlos anteojos de mayor afecto, y de aquí proviene q^o. llegando un prelado con muchos familiares europeos quanto son estos contempla otros tantos sobresalientes acrehedores a los primeros beneficios que se proporcionan á su provison. Gimien oprimidos con el peso delos años y delos trabajos de academia, y dela administracion ntos. estudiantes: logranla mas auténtica calificacion de sus letras conlos mayores grados enla Universidad: acreditan su conducta en doctrinarlos pueblos: no cesan de pretender sin omitir oposision á q^o. no concurren y despues detodo salen delos concursos sin mas q^o. el nuevo merito de sus actos ylogra de los mejores premios un familiar ó muchos q^o. empiezan ávivir: q^o. no tiene con algun grado publica calificacion desu idoneidad q^o. no han doctrinado en Yndias, ni servido en alguna de sus Yglesias, y q^o. abeses (y es lo mas regular) no han salido jamas á otro concurso.

A centenares podriamos poner á V.M. los exemplos de esta berdad; las leyes del Reyno mandan estrechame^{te}. q^o. las Doctrinas de Pueblos de Yndios no se den si no á los peritos en el Idioma respectivo. Es ocioso juntar la justicia de esta providencia, mas sin embargo de ello hemos lamentado provistos los mejores curatos en Europeos familiares delos Prelados q^o. no entienden á sus feligreses, ni pueden ser entendidos de ellos yhacen el triste papel de Pastores mudos y sordos p^a. sus obejas. Qué es todo ésto? Los Prelados no podemos decir q^o. han depuesto el temor de Dios y hechoso insensible álos clamores de sus consiencias si no q^o. el amor natural ytierno con q^o.ben a sus familiares les abulta el mérito

hasta creherlos mas dignos aun en circunstancias de ser porla ignorancia de los Idiomas positivam^{te}. ineptos.

Hay otra razon natural q^o. influye en hacer irremediable este perjuicio. Biene un Prelado europeo cargado de familiares q^o. tambienlo son. De estos confia p^a. q^o. con el manejo desde España han savido insinuarse y hacerse dueño de su interior. No confia de los Americanos á quienes ne ha tratado, ni conoce ni esta en estado de conocer ó saber de ellos mas q^o. lo que quieren decirle los familiares, conductores unicos, para llegar al Prelado recien venido. Los familiares cuidan poco de hacer formar al Obispo buen concepto de nro. Clero si acaso no influyen positivam^{te}. en q^o. lo forme malo, como interesados en q^o. no hayan en otro, merito q^o. les aventaje, y con esto sin culpa alguna suya el Prelado está necesitado acreer, q^o. no hay en su Diosesi cosa comparable con los q^o. inmediatamente le cercan. A estos atiende: a estos acomoda y hasta q^o. separado de ellos comienza despues de muchos años acertificarse por si mismo de las circunstancias de su Clero, padece este lo q^o. mas facil es deconcevir, q^o. de ponderar.

De este principio redundo el mal concepto q^o. principalmente en los primeros años se forma de nosotros los Prelados Europeos, y lo mismo se entiende respectivam^{te}. de los demas empleados; Extraños de estos Paisos. De aquí proviene que mal impresionados al principio, jamas depongan perfectam^{te}. la primera idea q^o. se formaron. De aquí se sigue, que si han de informar a V.M. de nro. caracter, y circunstanc^{as}. hasta poder mal impresionar contra nra. conducta el justificado piadoso animo de V.M.

No cesan aquí los perjuicios en el acomodo de los Europeos en los Empleos publicos de las Indias. Tienen estas Leyes peculiares para su gobierno, ordenanzas; Autos acordados, Cedula RP., estilos particulares delos Tribunales, y en una palabra un dro. entero que necesita un estudio de por vida, y no lo ha tenido el Europeo, por q^o. en su patria leseria del todo infrutuoso este trabajo. Viene agovernar unos pueblos, q^o. no conoce, á manejar unos Dro. q^o. no ha estudiado á imponerse en unas costumbres q^o. no ha sabido, atratar con unas gentes que nunca ha bisto, y para el acierto suele venir cargado de familia, ygualm^{te}. inesperta, viene lleno de maximas de la Europa, inadaptables á estas partes, en las q^o. si los Españoles en nada nos distinguimos de los Europeos, los miserables Indios (parte por un lado mas debil y digno de atencion, y por otro la que hace lo más grueso del Reyno, y todo el nervio de el, y la q^o. es el objeto de los piadosos desvelos del gobierno de V.M.) son sin duda de otra condicion

q°. pide reglas diversas de las q°. se prescriben para los Españoles sin embargo el recién venido trata de plantear sus ideas de establecer sus maximas, y mientras que en ello pierde miserablemente el t°. hasta q°. le hacen abrir los ojos los desengaños ¿que puede esperarse de su gobierno sino uno sobre otros los yerros y perjuicios?

Más há de dos siglos q°. las gloriosas armas de V. M. auxiliando el Evangelio p°. introducirlo en esta Region, y felicitarla la conquistaron. Entodo este t°. no ha perdido V. M. ni sus gloriosos progenitores de vista la citacion de los Indios manifestandose Padre clementissimo de ellos. ¿Que de Leyes no se ha publicado asu veneficio? ¿Que de providencias para civilizarlos? ¿Que de reglas p°. vien instruirlos? ¿Que de privilegios para favorecerlos? ¿Que de cuidados no ha costado su conservacion, su aumento, y su felicidad? Parecen q°. son el unico objeto de la atencion de V. M. Mucho mas bastaria para felicitar cualesquiera otra de las Naciones del mundo, y en la de los Indios vemos con dolor q°. lexos de adelantar, q°. mas años pasan desde la conquista, es menor su cultivo, crece su rusticidad, es mayor su miseria y aun en el numero de sus Individuos se experimenta tal decadencia, q°. tien V.M. en estos dominios Gobiernos enteros, en que ya no se conoce un Indio, y en el resto del Reyno á caso no se cono ceran dentro de algunos años. Muchos se fatigan en aberiguar las causas de esta verdad constante; pero devemos creer, q°. se fatigan en vano mientras no recurrieren al principio cierto, que consiste en el Gobierno co. inmediato de los Europeos. ¿Que importa q°. las Leyes de V.M. sean santissimas, y vtilissimas p°. estas Regiones y su Naturales, si el Governador, o Prelado q°. ha de cuidar de su observancia no esta instruido de ellas, ó del modo de practicarlas? Este es Señor el verdadero principio del atraso de las Indias, y del increíble numero de Vasallos q°. faltan a V.M. en estas partes. No hay que cansarse en otros rasiocinios, q°. mientras q°. p°. los Empleos de estas provincias, asi Ecc°. como Seculares se escluyeren los nacidos y criados en ellas instruidos en q°. es necesario estarlo p°. su regimen, amantes de esta Region, y no ocupados en la idea de separarse de ellas cargados de oro, han de continuar los males q°. se experimentan, y no hay q°. prometernos los ventajosos adelantamientos a que se deviera aspirar p°. la proporcion q°. para ello tienen estos Dominios.

Conlo dho. se persuade bastante q°. los Españoles Europeos por solo no haber nacido en Indias dexan de ser idoneos para obtener empleos en ellos, y aun es pernicioso en general q°. los obtengan, pero toda-

via hay q^o. considerar q^o. aunque los contemplemos utiles, y mas dignos q^o. los Indianos, unicam^{te}. a estos con exclusion de aquellos devian conferirse los puestos honorificos de su Patria, consideradas las razones legales q^o. lo persuaden. No p^a. toda provission se solicita la mayor dignidad en el probisto, pues solo p^a. los beneficios Ecc^{cos}. se reserva esta averiguacion escrupulosa entre lo bueno y lo mejor, y aunq^o. en punto de Beneficios siendo de patronato de Leyes; tienen estos mas libertad, y mayores yndulgencias, pero no es necesario recurrir á estos principios supongamos por ahora q^o. toda provision deve hacerse con el mas digno, y q^o. los son los Europeos, respecto de los Americanos, todavia estos deven excluir á aquellos de los honores de Indias. La calidad de mas digno en los casos q^o. se requiere no ha de ir a buscar fuera del pais en q^o. esta situado el beneficio de q^o. se trata, ni esto seria posible ni lo permitiría la razon, ni la equidad. Si se ha de promover un Beneficio curado, u otra pieza igual, debe recaer la elección en el mas digno; pero dentro de los limites de aquella diócesi, no de toda la Iglesia unibersal. Luego pa^r. una plaza de Indias aun q^{do}. deva darse almas digno, se ha de buscar dentro del Reyno mismo, y no se ha de solicitar en el otro, aunq^o. ambos sean del dominio de V.M.

Supongamos q^o. el Europeo acomodado en Indias no trae empeños q^o. pagar, ni costas q^o. resarsir; q^o. no viene con las ideas de restituirse a su Patria, sino q^o. desde luego se llena de un tierno amor ala provincia q^o. se le encarga; que entra inbuido y con cabal noticia de sus particulares dros., y costumbres; que por ultimo lleno perfectamente los deveres todos de su cargo, no solo tambien sino mejor q^o. el Español Americano: Supongamos tambien q^o. esta ventaja es general en todos los Europeos, y q^o. empleados estos, nada hacen conq^o. perjudiquen el Reyno aun en semejantes circunstancias es desolacion de este el conferirse los empleos a los Europeos.

Que bien tenia entendida esta verdad el Rey Dn. Enriq^o. 3 de este nombre. Refiere este gran Monarca en su pragmática del año de 396 los perjuicios q^o. experimentaria su Reyno y Vasallos de q^o. no se atendieran estos por la corte de Roma en la provission de Beneficios de su Pais, y despues de asentar otros yguales a los mismos, a los q^o. esfuerza se padescan en Indias, conferidos generalm^{te}. sus empleos honorificos a los Europeos, carga particularm^{te}. la consideración sobre el daño de of. faltando estímulo en la probission de los Beneficios, desmayaria la aplicacion, decaerian los

estudios no se cultivarian las ciencias, y dominaria en el Reyno un vergonzoso idiotismo.

Asi seria en España si la paternal providencia de Nros. soberanos, no hubiera defendido lasprovisiones de Roma a favor de los Estrangeros y susediera sinduda en la America si la piedad de V.M. no mandara atender particularm^{te}. con toda preferencia como lo esperamos en los empleos de este Reyno a los Españoles Americanos. Que aliento tendrán estos, o para consumir todo el jugo q^o. les mantiene en el trabajo del estudio, ó para hacer util servicio ala republica, o para derramar su sangre como deven por V.M. al considerar q^o. nunca llegaran a ber pagados sus servicios con el goce de algun honor de primera orn. ? Desmayarán los animos, se fatigaran en un estudio q^o. ó les será del todo esteril, o muy poco fructuos; se entregaran a la osiosidad q^o. de contado brinda con apariencias dedescanso; se llenaran de los resavios, y vicios q^o. dexandola sin cultivo produce la tierra de la naturaleza, y tendra V.M. en el copioso numero de Basallos, q^o. componen las Indias otros tantos menos q^o. hombres bultos q^o. solo sirvan de pesada carga, si ya no de positiva ignominia, y aun de confusion al estado.

Dos atractivos tiene el premio, para ser su esperanza una de las columnas sobre q^o. se sustenta el gobierno. Uno es la brillantes del honor a q^o. naturalmente aspira la nobleza de nro. espíritu, otro el progreso de nra. fortuna, q^o. se hace apetecer de nro. amor propio, y ambos faltan a los Americanos, contemplandose escludidos delos primeros Empleos, sabiendo q^o. q^{do}. mas podran llegar á los medianos, ni hallaran en estos la mayor comodidad para el descanso de la vida, ni aquel alto punto de lustre porque anela qualquier espíritu, y aunq^o. no lo consiga jamas pierde de vista la esperanza, faltando esta confesará todo politico que sin una de sus columna que de ruinoso el Gov^{no}. de las Indias.

Si los españoles de ellas hoy con poca razon se informa que no son apropiado para los mayores empleos, ya con mañana se dira con justicia, careciendo de la esperanza q^o. los alienta, quedaran despojados (palabras son del Rey D. Enrique, y no podremos usarlas mejores é *deshonrrados* detodos sus bienes, é honrras, y ensima vituperados, é difamados por necios é no dignos de otras cosas, si no de ser sometidos é sojuzgados, é sierbos, delos estraños, é á fuerza delos susodicho se seguiran tantos inconvenientes á una é á otra nacion delos mios p^o. mengua dela saviduría, q^o. no se podria decir, ni bien esprimir p^r. *palabras*: Que imagentan funesta nos pone ála vista estegran Rey de una Nacion, en donde faltará

p^a. las ciencias atractivo en la provisión de sus oficios! Pues no es más que una viva representación de lo q^o. será dentro de breve la Nueva España si á sus patricios no se les franquea la puerta de la gracia de V.M. para el goce de las primeras Dignidades.

Capaces de ellas son á pesar de la emulación los Españoles Americanos. No ceden en ingenio, en aplicación, en conducta. Ni honor á otra alguna Nación del mundo. Así lo han confesado Autores imparciales, cuya crítica respeta al orbe literario. Así lo acredita cada día la experiencia, menos á los que voluntariamente cierran los ojos al desengaño, pero los q^o. oy alentados con la experiencia son capaces, son útiles son dignos de adelantarse, abatidos y abandonados quedan dignos de otra cosa q^o. de ser sometidos é sojuzgados, é siervos, é aborrecidos de los extraños.

Mayor todavía fuera el perjuicio del abandono de los Americanos. No se inutilizarían estos, si no q^o. no quedarían, p^a. q^o. del abandono, sería consecuencia la desolación de América. En los Indios ya se experimenta, como queda dicho, una disminución de su número, que no podría creerse, á menos q^o. experimentándose, y mayor se experimentaría en los españoles Americanos, el honor con que nacen estos, los retrahe de empeñarse en el Matrimonio, mientras no aseguran una decente subsistencia con q^o. poder llevar honestamente sus cargas y escluidos de los empleos se verían privados del más considerable renglón, q^o. hoy hace el fondo de su conservación. En Indias no tienen otro arbitrio los Americanos. No es p^a. ellos regularmente el comercio p^r. q^o. como este lo hace en Europa, casi siempre lo ha de hacer p^r. medio de los europeos. Los oficios mecánicos, ni se compatibilizan bien con el lustre del nacimiento, ni sufren en Indias p^a. una decente subsistencia, p^r. q^o. como las mejores manufacturas se llevan de Europa, en donde se hacen con más comodidad en el precio p^r. lo menos que necesitaban p^a. mantenerse los Artesanos, nunca pueden tener el corriente los oficios en Indias. En ellas los caudales son más incóstantes é inestables, q^o. lo q^o. es regularmente en el Mundo la fortuna, lo q^o. sin embargo de esperarse, no es de número asunto el inculcar al presente las causas, contentándonos con persuadir en fuerza de esta inducción q^o. el principal fondo con q^o. podemos contar los Españoles Americanos p^a. mantener sus obligaciones, es el q^o. consiste en las rentas, ó sueldos con que están dotados los empleos; si á ellos se nos cierra la puerta, ó haremos una vida obscura, y no pudiendo contraer alianzas lustrosas, los hijos que tubieremos, servirán solo de aumentar la plebe, ó nos veremos reducidos á la necesidad del

celibato, y acaso á abrazar el estado religioso, ó Ecc^o. Secular en que atenernos á la limosna de una Misa, y faltará el principio de aumentar, y aun el de conservar honestamente la poblacion de la America.

No sería mejor la suerte de la Europa. Ya muchas naciones de ella han hecho apreciables reflexiones sobre el despueble q^o. experimenta España desde conquistada la America. Perjuicio es este, q^o. grandes políticos contemplan haber llegado á terminos q^o. urge p^a. su remedio, y no lo es ciertamente emplearlos españoles Europeos en los officios publicos de indias. De esta practica es fuerza se origine la mayor despoblación de España: El europeo acomodado en Indias en algun empleo q^o. no sea vitalicio, como no lo son los mas, si es casado, dexa regularmente su muger en España, p^a. no exponerla en la natural delicadeza del sexo á las incomodidades, y riesgos de tan larga navegacion p^a. excusarlo q^o. creceria los gastos de su transporte, y p^a. q^o. siendo temporal el empleo parece poco perjuicio la ausencia p^r. el tiempo de su duracion. Este no es tan corto q^o. no se consuma en lo mas florido, vigoroso y fecundo de la edad de la muger, y apropiacion de lo q. esta desmerece se disminuye el numero de hijos q^o. pudiera dar al estado.

Si el provisto es aun libre, contemplanose pasagero en la America no se resuelve á contraer en ella matrimonio: buelve á España. Los viages, la mudanza de varios temperam^{tos}. las navegaciones devilitan su robustez. Los afanes p^a. la pretension de otro empleo ocupan toda su atencion. Si logra otra vez ser colocado, entra en los mismos embarazos p^a. tomar estado. Si no logra, en nada mas piensa, q^o. en fomentar y adelantar sus pretensiones, y en esto se le pasa la vida ó lo mas floreciente de ella, y ya se halla bien con la libertad del celibato.

Aun los q^o. pasan á Indias con empleo estable, y vitalicio, ¿como se alentaran á tomar el estado del Matrimonio, sabiendo q^o. ni el merito q^o. hagan ni la buena educacion q^o. den á sus hijos ha de aprovechar á estos, como quiera q^o. sea su naci^o. en la America, p^a. lograr una colocacion correspondiente al lustre de sus Padres? Estos en qualquiera empleo publico, si cumplen con su obligacion, y solo sacan de el las utilidades q^o. dá V.M. ó permite despues de mantenerse con su familia, no le podran dexar en muriendo otro caudal q^o. sus servicios, y si estos no han aprovechado á los hijos nacidos en la America ¿Que hombre de honor podra pensar entomar estado para dejar hijos sin caudal, sin abrigo, sin esperanza, y q^o. solo sirban de confundir la memoria de sus mayores.

Desatendiendose á los Indianos, se franquea mas la puerta p^a. el celibato á los europeos. Se les proporciona mayor esfera p^a. sus pretensiones en las Piezas Ecc^{as}. de la America, sobre las que sin contradiccion disfrutaban en la antigua España. Aun dentro de la aspereza de los claustros se les comedia con la esperanza de pasar á titulo de Micioneros á la America a ocuparlas Prelacias de su Orn. en la q^o. se nos cierran las puertas á los Americanos, admitiendo solamente un muy corto numero de ellos en cada trienio para poder siempre pintar necesidad de sujetos, y hacerlos venir de la Europa con gravisimos gto. ociosos costos del R^l. erario, y con notable perjuicio del estado en el considerable numero de Individuos, q^o. con esta indevida proporcion abrazan el celibato y faltando p^a. el honesto multiplico de la especie, influyen en el despueble de la Monarquia.

Ya querriamos q^o. fuesen estas unas apreenciones, á q^o. solo diera bulto nro. amor propio, y la atención de nro. interes. Son consideraciones solidas, perjuicios efectivos q^o. lamentar nros. mejores políticos y sirven de gustoso espectáculo á la malebolencia de los estrangeros. Y aha algunos años q^o. un español Europeo (q^o. tubo la desgracia de deslucir sus maximas politicas con cierta acervidad de caracter) computaba 10 D almas q^o. salian anualm^{te}. p^a. las Indias de la antigua España, y q^o. despoblando esta no poblaban la nueva. Desde q^o. este computo se hizo hasta el presente al menos se ha doblado el numero de Plazas Ecc^{as}. y Seglares en la America, y á proporcion el numero de los q^o. pasan á ella, ya en los empleos, y ya á titulo de criados de los provistos.

V.M. y sus gloriosos progenitores, como verdaderos padres del estado no han dexado de preveer su ruina en la desolacion de España con su transmigracion a la America, y han dictado SS^{mas}. Leyes para impedir la. Ninguno puede pasar sin licencia, y sin muchas calidades q^o. se necesitan para otorgarla. Aun el empleado hade sacar para su criados desde luego para no dexarle traer sobre los precisos. Las Licencias mismas se han mandado estrechar, y q^o. el Sup^{mo}. Consejo de V.M. tenga mucho la mano en consultarlas, y los Secretarios cuiden de advertirlo. ¿Pero como podra esto practicarse? Las R^{es}. Orns. son las mas oportunas. todas las saben, y saben igualm^{te}. su inobservancia. De los Españoles q^o. pasan á Indias, ya querriamos q^o. sacasen licencia p^a. el Diesmo. Los Gefes a quienes toca devian hacer bolver y no permitir el desembarque a los pasajeros sin licencia. Asi lo manda V.M. pero como hade tener en Indias corazon para practicarlo un Gov^{no}. con su compatriota q^o. ha navegado 2 D leguas. Jamas se hace Para todo lo q^o. quiere, y se despuebla España.

El supremo consejo de Indias con toda su autoridad, é integridad no puede resistir á la importunidad nimia del pretendiente, y alas astucias q°. inventa el propio interes p°. sorprender la vigilancia del Gobierno. No hay otro arvitrio q°. serrar á los Europeos la puerta, q°. se han hecho franca p°. los mas de los Empleos en la America, si se quiere contener algo su transmigracion, y la desolacion consiguiente de la antigua España.

Si los empleos de esta se dieran promisquam^{te}. á los Americanos, a caso sesaria, ó por lo menos seria mucho menor el perjuicio. Asi lo confesamos y ya querriamos q°. q^{to}. es util la macsima tanto tuviera de apreciable. Ya dexariamos de buena gana un Empleo de primer orn. en la America p°. conseguir otro de menor utilidad en la Europa, pues la satisfacion de servir con mas inmediatecion a V.M. importaria mas q°. q^{tos}. otros atractivos pudieran lisongearnos en n^{ra}. Patria; pero no puede ser. Los Europeos sin salir de su casa con la cercania feliz q°. logran de V.M. proporcionan el ser empleados, y hasta q°. lo son no comprehenden el dilatado y costoso viage á la America. Nosotros por el contrario de veriamos pasar a la Europa, sin tener con q°. costear nro. transporte antes de ser empleados y con el riesgo de no conseguirlo. Quedando sin empleo para un Español, a la America conducido de su necesidad es por q°. viene á Region con mas proporciones q°. las q°. dexa para su atirio, y la contraria consideracion detiene p°. pasar á la Europa ál Americano. El empleado en Indias, si deve socorrer á su familia en la Europa, con poco q°. le embie, hace cuenta delo q°. en el trasporte multiplica, y lo q°. el socorro multiplicado vale en España, donde tan comodo es todo lo q°. entra en clase de alimentos. No susederia asi con el Americano empleado en la Europa, p°. q°. este para auxiliar como era presiso a su familia en la America no podria hacerlo ni contoda su renta, pues sobre no creer en el transporte, son de mucho mas precio todos los necesarios p°. la vida en Indias, y asi no es practicable q°. los nacidos en ellas podamos emplearnos en España.

Esto se entiende hablando en lo general pues entre la multitud de sujetos q°. componen estos bastissimos dominios de V. M. hay muchos oy, y los ha habido siempre con proporciones y desembarazos para poder servir a V.M. en qualquier empleo de la Europa y ojala que de estos se colocaran algunos siquiera en puestos respectivos al Gov^{no}. de Indias, pero ya nos contentariamos conq°. los Europeos disfrutaran quietam^{te}. el cresidissimo numero de onores q°. tienen en la Europa conq°. nos dexaran los pocos empleos que se sirven aca en la America. Siempre nos hemos con-

tempado en ella tan hijos de V.M. como los naturales de la antigua España. Esta q^{ta} nueva como dos estados son dos Esposas de V.M. Cada una tiene su dote en los empleos onorificos de su Gobierno, y q^{ta} se pagan con las R^{tas}. q^{ta} ambas producen: Nunca nos quexaremos de q^{ta} los hijos de la Antigua España disfruten la Dote de su Madre; pero parece correspondiente q^{ta} quede p^a. nros. la de la nra.

Lo alegado persuade q^{ta} todos los empleos publicos de la America sin excepcion de alguno, devian conferirse a los Españoles Americanos con esclucion de los Europeos, pero como no hay cosa sin inconveniente, espresisco confesar, q^{ta} los tendria grandes esta entera separacion de los Europeos. Es necesario hacer justicia amuchos, principalm^{te}. los proveidos en los mayores empleos, que se andedicado aservir a V.M. en estas partes con el Zelo, amor y desinteres q^{ta} corresponde; y no podemos desentendernos de q^{ta} la necesaria travason q^{ta} deve tener al Gov^{no}. de España con el de Indias y la dependencia q^{ta} se hade mantener en la America respecto de la Europa, exige el q^{ta} no pensemos apartar de todo punto á los Europeos, seria estos querer mantener dos cuerpos separados, é independiente vajo una caveza, en q^{ta} espresisco confesar cierta mostruosidad politica. No es el caracter delos Americanos tan amante á sus intereses sobre los del estado, q^{ta} no conoscan y den a esta con sideraciones todo el peso q^{ta} se merecen. Bien sea q^{ta} se sigan perjuicios del acomodo delos Europeos en la America, unos p^r. culpa de los empeados, y otros sin ella; pero mayores acaso podrian tenerse de novenir jamas provisto alguno de la Antigua España. Aunq^{ta} se temieran no se siguieran, q^{ta} igualm^{te}. q^{ta} en la de los Europeos tendria V.M. en la lealtad de los Americanos seguro el Gov^{no}. de estas Provincias; pero sin embargo de esto la separacion nra. de aquellos naturales engendraria ciertos recelos al estado, y estos recelos por si mismos son gravissimo mal en lo politico muy digno de evitarse.

Por esto pues se hace indispensable q^{ta} nos vengan algunos Ministros de la Europa; ¿Pero q^{ta} lo hayan deser todos los q^{ta} se hubieren decolocar en empleos de primer orden? ¿Que hayan deser como en el dia son todos los Governadores q^{ta} V.M. tiene en las Provincias y Plazas de esta America Septentrinal nacidos y criados en la Antigua España? Que no hayamos de tener, como presente no tenemos en todo el continenti de este Reyno un Arzobispo, u obispo q^{ta} haya nacido en el? Que precisamente los ministros Togados de estas partes hayan de ser como son oy la mayor parte de la Europa? Que aunq^{ta} las sillas de los coros

de nros. Cathedrales, hapenas hande estar ocupadas amedias por nros. naturales? ¿Que en el manejo de rentas, q°. produce a V.M. esta nueva España sólo por un caso rarissimo hayamos de ver entre tantos empleados uno de nro. país? Que para los Empleos Militares se atiendan tampoco nros. instancias, q°. solo en lo que son Milicias tienen lugar generalmente nros. voluntarios ofrecimientos por no ser dela mayor utilidad sus plazas, y en las dela tropa arreglada con recerva delas q°. beneficiamos p°. las demas, ó se nos desecha regularm°. ó si se nos coloca alguna vez como en la guerra pasada en el Rexim°. q°. se lebantó de Dragones, aun despues de haber servido á satisfaccion delos gefes, raro, ó ninguno hasido proveido hasta ahora á grado superior en las vacantes, ó provissionses que se han ofrecido, para las quales se han atendido á Europeos aun defuera del mismo cuerpo? No parece lo sufre la equidad, ni la atencion q°. devemos a V.M. sus Vasallos de estas partes.

Es espesie de pena ciertam°. gravissima la q°. de hecho sentimos en lo poco q°. senos atiende en las provissionses, y suviria mucho de punto si devieramos quedar excluidos de los Empleos de primera orden como se trata de persuadir, mucho menos un Reyno entero, y tantos Reynos q°. dignam°. posee V.M. en esta America, se sugetan auna pena, q°. no la hayan merecido sus delitos. Aun de q°. exigen estos se revaja mucho, para proporcionar la pena en un Gobierno, como el de V.M. q°. tiene por particular caracter como imagen de Dios la clemencia, y con unos Vasallos como los Americanos aquienes a protestado V.M. y sus gloriosos progenitores el particular favor con q°. los mira. Luego es menester suponerlos reos de delitos tan graves q°. excediendo los limites dela piedad de V.M. y venciendo su amor nos sugetan á la pena de una eterna ignominia en la absoluta exclusion de los primeros empleos, y muy escasa atencion en la provicion delos otros.

Qual pues es este delito, q°. contagiando tan bastas regiones como las dela America ha de atraher tan enorme pena sobretodos sus individuos? Nunca dexaremos de decir q°. si fuera voluntad de V.M. el excludirnos de toda suerte de honores, solo p°. ser asi de su R°. agrado, en q°. se hiciera este, vinculariamos con bentajala satisfaccion q°. nos quitaba deservirle en los empleos y á falta de sacrificar nros. sudores, y vidas á su servicio, sacrificariamos nro. honor á su beneplacito, pero como estamos ciertos dela boluntad con q°. V.M. gusta de atendernos, honrrarnos, y favorecernos, y q°. es solo la malebolencia la q°. trabaja p°. arrancarnos del corazon y aprecio de V.M. queriendo hacernos pasar p°. indignos con el mismo he-

cho de abandonarnos, debemos levantar hasta el trono de V.M. nros. clamores, no solo p^r. el interes de nro. honor, sino p^r. el publico del estado.

¿Que dirá el resto del mundo dela América? ¿Que concepto formaranlas naciones dela atención q^o. le debe á V.M. el cultivo delos Indianos? Como no jusgaran que estos basicimos dominios los tiene V.M. llenos debultos inutiles ála sociedad mas carga de adorno del estado? No estrañe V.M. q^o. lleguela confianza de Mexico á argüir á V.M. de este modo, q^o. lo ha apreendido del q^o. oso algunavez Mayores p^a. pedir á Dios p^r. el Pueblo p^a. qⁿ. representaba. No es ya interes nro. diremos con tan conosido exemplar, es negocio de V.M. el q^o. veanlas naciones q^o. no somos dignos de q^o. V.M. nos atienda; que somos no bultos inutiles si no hombres abiles para qualesquier empleo aun dela primera graduacion; q^o. en nada nos abentajanlos del Mundo antiguo; q^o. no excede V.M. á los demas Monarcas solo enlavasta estencion de tierras, ni en el numero de Individuos q^o. las abitan si no enla copia de vasallos tan fieles, si no mas tan generosos, tan abiles, tan hutiles, como los de que puede-gloriarse el mas culto estado del orve; conosca el Mundo q^o. somos los Indianos aptos p^a. el consejo, utiles p^a. la Guerra, diestros p^a. el manejo delas rentas, á proposito p^a. elgov^{no}. delas Iglesias, delas Plazas delas Provincias, y aun de todala extencion de Reynos enteros. Tengan de V.M. un autentico testimonio de ello viendo q^o. p^a. ninguna clase de honores.

Asi será V.M. mas glorioso q^o. es gloria de los Padres la honrra delos hijos. Así le será a V.M. aun mas seguro el dominio de estas Re-giones, q^o. no dudaran imbadir los enemigos conceptuando de que solo estanllenas de figuras de hombres, y yalo pensarian mucho, si enla prodigiosa multitud de sugetos q^o. tiene V.M. en estas partes, llegan á conceptuarse q^o. hallarian otros tantos generosos vasallos capaces todos de resistir con su consejo, con su arbitrio, con su lealtad, con suvalor, y con sus vidas qualquier prevencion estrangera.

Atropellando tantas razones de equidad, de justicia, de utilidad, y necesidad publica, y aun del honor, y gloria dela Monarchia, se intenta fundar en el informe q^o. inpuñamos el q^o. debemos ser excluhidos los Españoles Americanos detodos los empleos de primera orden y q^{do}. mas p^r. un efecto de humanidad ser atendidos enla provicion delos medianos. Para promover tamaña injusticia é introducirla en el justicimo animo de V.M. era necesáριο pintarnos detodo punto indignos, y p^a. esto formar las mas negras columnas q^o. pudo meditarla pasion.

Dicese desde luego q^o. nro. espíritu es sumiso y rendido, mas este q^o. podia pasar p^r. elogio de nra. virtud, se agrió figurando q^o. declinamos al extremo del abatimiento. Maxima es antiquissima dela malicia malquistar las virtudes con el sobre escrito delos vicios. En la sumabondad del hombre Dios quisola ceguedad Judaica vestir su inocencia con el trage de simplicidad, y así no hay q^o. admirar de q^o. la suabidad obsequiosa del genio Americano se pinte con los feos coloridos del abatim^{to}. para hacer ver al Mundo todala ceguedad con q^o. en el particular se nos infama no necesitamos si no q^o. cada uno quiera dar oydos á su razon.

Es de suponer q^o. hablamos no de los Indios conquistados en sus personas ó en las de sus mayores p^r. nras. Armas; sino delos españoles q^o. hemos nacido en estas partes, trayendo nro. origen puro p^r. todas lineas delos q^o. han pasado dela antigua españa ó á conquistar ó á poblar estas regiones, ó á negociar en ellas, ó á servir algun empleo delos de sugobierno. Los Indios ó bien por descendientes de alguna raza, á q^o. quisiera dar Dios este castigo, ó p^r. individuos de una nacion sojuzgada, ó acaso p^r. la poca cultura q^o. tienen aun despues de dos siglos de conquistados, nacen en la miseria se crian en la rusticidad, se manejan con el castigo, se mantienen con el mas duro trabajo, viven sin vergüenza, sin honor y sin esperanza; p^r. lo q^o. embilesidos, y caidos de animo, tienen p^r. caracter propio el abatimiento. De estos hablan todos los autores juiciosos, q^o. despues de una larga obervacion y mucho manejo han dado á los Indios en sus Libros epiteto de abatidos, y acasola mala intelig^a. ó presipitacion en la lectura de estos escritos ha hecho mal copiar sus expreciones p^a. acomodarlas á los españoles Americanos contanta injusticia que es necesario, como ya deciamos p^a. cometerla negar de todo punto los oidos á los clamores dela razon.—

No creemos deber fatigar la soberana atencion de V.M. ni consumir inutilm^{te}. el tiempo, difundiendo nos en hacer ver q^o. la America se compone de un copioso numero de españoles tan puros como los de la antigua España. No faltan entre nros. emulos quienes vivan en la preocupacion de q^o. en la America somos todos Indios, o por lo menos q^o. no hay alguno, o es muy raro sin mescla de ellos en alguna rama de su ascendencia. No es oy nro. empeño desvanecer unas prevenz^o. tan groseras, pues quien no se convenciere asi mismo con las innumerables reflexiones ó vias q^o. puede hacer sobre el asunto, deve estimarse incapáz de convencimiento. ¿Quién no sabe, q^o. luego q^o. se conquistaron estos dominios, fue uno de los cuidados de nros. soberanos su Poblacion aque consultaron haciendo para

ella pasar los mares mucho numero de familias nobles, y sacadas de las provincias mas limpias de la corona de castilla? Quien ignora lo q°. se atendio á la pureza de esta poblacion, impidiendo con tantas providencias el q°. pasaran á ella no solo extranjeros, sino aun Españoles que estuvieran notados con alguna infamia en sí, en sus Padres, o sus Abuelos? ¿Quien no habisto las muchas franquezas consedidas por nros. Reyes á los Pobladores de esta Region para alentarlos a pasar a ellos en gran parte de España, q°. ha pasado á la nueva, hasta hacer que aquella lamente su despueblo. Ya desiamos q°. por observacion de un Politico de este siglo asiende cada año el numero de los Españoles Europeos q°. pasan á la America a mas de 40 ¡D., desuerte q°. á este respecto desde la conquista seran muy poco menos de dos millones, y quinientos mil los Españoles q°. han venido para esta poblaciones y de ellos aunque no hayan tomado estado y tenido sucesion mas q°. una sexta parte, es todavia numero bastante a haver hecho mas prodigiosa multiplicacion de Españoles. Qualquiera que pueda dar una ojeada á las varias edades del mundo y a sus ácaesimientos respectivos á advertirá quanto menor numero ha bastado para en menos de dos siglos formarse bastissimas Poblaciones. A la de esta America ha convidado su opulencia incomparablem°. mayor q°. la del todo el resto del mundo antiguo. Esto lo saben todos, y tampoco ignoran la fuerza de este atractivo para haber hecho pasar a estas Regiones una considerable parte de la Europa, y toda acaso estuviera desierta, si el gobierno no huviera desveladose en impedirlo. Hase poblado muy facilmente de un copiosissimo numero de familias originarias, dela antigua España ¿Pero q°. familias Acaso de la hez del Pueblo, ó de las q°. no tienen sobre la limpieza desu origen otra distincion q°. las ilustres? Aun esto no bastara, por que, supuesta la pureza q°. es calidad natural, la prerrogativa cibil de la nobleza la tendriamos como la tienen los nobles del Mundo p°. merced de sus soberanos, y V.M. en sus leyes de este Reyno se hadignado de hacer Hijos=Dalgos, y personas nobles de linage y solar conocido contodas las honras de q°. desen gozar los caballeros hijos=Dalgos delos Reynos de Castilla á los Españoles Americanos que somos hijos y desendientes de los Europeos Pobladores de estas provincias. Bastaranos la limpieza de nros. mayores; pero la opulencia del Reyno ha traído á el la primera nobleza de España. De esta clase es la de los Duques de Atrisco, Condes de Tenebron, y otras, con que tienen enlaces en nra. America todas las rasas de la Casa de Monte=suma. La de los Duques de Granada Condes de Xavier,

y de Guana, de quienes son ramas las Casas de los Valdiviosos, Condes de Sⁿ. Pedro de Alamo, y Marqueses de Sⁿ. Miguel de Aguayo. Las del condestable de Castilla y Marqueses de salinas de quienes decenden los condes de Sⁿ.tiago, y otras y numerables, de suerte q^o. a juicio de un Autor no hay Casa de la primera nobleza de la Antigua España, q^o. no tenga alguna rama transplantada y ya muy estendida en la America.

Tenemos en ellas muchas familias q^o. gozan sin controversia Mayorazgos de la mayor antigüedad, y mas ilustre memoria en España: Tenemos quienes disfruten Señorios, y otros títulos del mayor honor, entre los quales es uno el Mariscal de Castilla que posehe Dⁿ. Jose Pedro de Luna y Arellano, Señor de las villas de Siria, y Bonobia en esos Reynos como descendiente Legitimo de Du. Carlos de Arellano, Sr. de los Cameros. Tenemos quienes, si actualm^{te}. no gozan disputan Dros., q^{do}. menos muy probables con algunas casas de grandes de primer orden, como los Paradas, Fonceca; Enriquez; por descendientes de los Condes de Alva de Aliste, con la de los Duques de Benabente, de Hijar, de Frias, de Arion, de Terranova y Monteleon, y de los Marqueses del mismo titulo de Mancera y Malpica. Y todo esto ¿que es sino estar llena la America no solo de naturales Españoles limpios, sino muchissimo de ellos nobles, ilustres de la mayor distincion, y nobleza de castilla? Assi es sin duda, advirtiendo para quitar toda équivocacion, y q^o. se nos note de contradiccion q^o. sin embargo de q^o. son muchos, muchissimos los Españoles puros, y los Caballeros muy ilustres, q^o. tenemos en la America, todavía lloramos la despoblacion de esta p^{te}. q^o. para poblar sus bastissima extension sobre lo muchissimo q^o. hay, es necesario mucho mas quedar al tiempo; y las justificadas paternales providencias de V.M.

La mezcla q^o. se conside de los poladores españoles, para desacreditar nra. pureza tiene tambien contrasi fortissimas consideraciones q^o. no es facil atropellar. Estas mezclas no se hacen sino por el atractivo de la hermosura, u otras prendas naturales, y por la codicia de la riqueza, ó el deseo del honor, y nada de esto ha podido arrastrar á los pobladores Españoles á mezclarse con las Indias. Estar generalm^{te}. hablando, y con solo la exepcion de un caso rarissimo, lexos de ser hermosas son positivamente de un aspecto desagradable, malissimo color, toscas facciones, notable desaliño, quando no es desnudes, ninguna limpieza y menos cultura, y racionalidad en su trato, gran aversion a los Españoles, y aun resistencia aun contestar con ellos, son pobrissimas, viben en una choza cuyas paredes son de barro ó de ramas de Arboles, sus techos de Paja, y su

pavimientos no otros q°. el que naturalm°. frague a el respectivo terreno. Comen con la mayor miseria y desaliño, se visten, en nada desdice á su comida su bestido; ni cama tienen para el descanso y les sobra con una estera de palma, ó con la piel de algun animal y lo poco q°. necesitan para tan pobre aparato lo adquieren acosta de un trabajo durissimo, cuyo detalle pareceria tocar los limites del iperbole. Sobre todo el Español que hubiera demesclarse con Indias, veria sus hijos careciendo de los honores de Españoles, y aun escludos del goce de los privilegios concedidos á los Indios. Lo mismo y con mayor razon debe desirse en caso de q°. la mezcla se haga con Negros, Mulatos, ú otras castas originadas de ellos; y asi no hay por donde sean regulares, y mucho menos tan comunes como pinta la malebolencia estas mezclas.

Alguno ha habido de los Españoles con Indias en los primeros tiempos de la conquista, en q°. aun no se verificavan los poderosos retraentes que hemos referido; pero aquellas mezcla fueron con las familias R°. de la nacion, mezcla de que no se desdeña, y con q°. altam°. se ilustra mucha de la primera grandeza de España. Mezcla q°. no ha infuido alguna vileza en el espiritu de sus descendientes, mezcla q°. ya en la quarta generacion no se considera, ni en lo natural ni en lo político; pues quien de sus diez y seis terceros Abuelos solo tiene uno Indio es en lo natural y se considera para todos los efectos habiles, Español puro y limpio sin mezcla de otra sangre. No ignoramos que muchas personas acaso cuerpos enteros, y comunidades interesadas en hacer pasar Europeos á la America han aparentado necesidad, y para hacerla creer a V.M. y sus Ministros se han balido del injurioso pretesto de suponer q°. hay poca limpieza en estas partes, pero lo q°. adictado la malicia y el interes para sorprender una providencia, no puede prevalecer contra las razones sólidas q°. desde luego se presentan auna ligera reflexion.

Son muchísimos los Españoles Americanos nacidos en esta Region de Padres Abuelos, ó Visabuelos Europeos, todos sin mezcla de otra generacion, y que han hecho constar su pureza, é Idalgua con los instrumentos mas autenticos. Son muchos los que traén su origen, ó lustre de la primera nobleza de España. Son algunos menos recomendables p°. la derivacion q°. tienen de la sangre R¹. de esta America. Contrayendo a todos estos asi limpios, nobles, y lustres distinguidos, y tan recomendables lo q°. se ha informado á V.M. No se puede decir sin una reprehensible seguedad, q°. se hermana bien el rendim°. y suavidad de su carácter con el abatimiento. No hay efecto natural sin causa capaz de

producirlo, y en nros. Españoles Americanos nunca podra aun el mayor esfuerzo de la malevolencia asignar el principio de su demision, y vileza de espiritu, recorriendo de uno en otro quantos concurren a formar el caracter y genio de los hombres. Si en orden a esto se le concede ala generacion é índole de los Padres algun influxo, siendolo nros. los Españoles Europeos, es fuerza que por esta parte se nos concedan las mismas calidades, genio, é inclinacion que alos nacidos en la antigua españa.

La educacion es la q°. sinduda concurren mas que otro algun principio á la formacion del espiritu; examinando la de los Españoles americanos esfacil reconocer los motivos q°. influyen para que no se haya embilecido y que quando menos se mantenga en el mismo grado de elevacion nro. espíritu, q°. el de nros. Padres. Estos en llegando a la America, o con los que le produce el empleo aque vienen destinados, ó con las facultades q°. adquieren, por los enlaces q°. contraen, ó por lo q°. adelantan en el comercio, ó con otro semejante arbitrio, se ven q°. antes en el estado de mantenerse con el esplendor de la opulencia. Si tienen hijos ya nacen estos, se crian y educan contodo el mismo esplendor, gozan de la delicadeza de las viandas, del hornato del vestido, de la pompa y aparatos de los criados, y domesticos de la sumptuosidad delos Edificios, de lo esquisito de sus muebles, de lo rico de sus barillas y de todo lo demas, q°. sobre las reglas de la necesidad introduxo en el mundo la obstentacion. Ignoran lo q°. estravajo corporal, se dedican los mas alos estudios, de q°. algunos hacen profesion de p°. vida y emprender el estado Ecc°. otros que se inclinan al Secular quedan cultivados p°. él con aquellos primeros cimientos de las letras, y luego se dedican á alguna ocupacion honrosa, viendose en todas edades apartados delos exercicios q°. pudieran influir en su abatim°. semejante educasion mas propia es p°. elebar q°. para abatir el espiritu delos Americanos; p°. que la mayor elevacion de animo, é ideas q°. se reconocen en los nobles, y ricos respeto delos plebeyos, y pobres, no procede á juicio de los grandes Maestros dela Ethica de algun influjo dela sangre dela mas vrillante educasion q°. logran los unos respecto delos otros. —

Si á los alimentos p°. juzgarse menos sólidos enla America, se quiere atribuir el q°. devilitan los espiritus, como los cuerpos seria preciso confesar q°. todas las naciones cultas del orbe ceden en generosidad á los Barbaros, pues estos enla carne cruda, con q°. se sacian tienen al paso q°. mas grocero, sucio y aun horrible, mas solido alimento q°. el resto delas

gentes, q°. detestan esta incultura. La mayor solidez del alim°. influirá acaso en el aum°. dela pureza del cuerpo; pero no en la devocion del espiritu, á que si vien se mira perjudica la mayor pesantes corporal. A los Europeos trasladados á estas Regiones nutren los mismos alimentos q°. á los Americanos; y no confesaran aquellos q°. los devilitan el animo h°. caer en el abatim°. luego p°. este efecto no hay causabastante en la poca sustancia de los alimentos aun quando fuera cierta, q°. nolo es, sino preocupacion bulgar de muy facil, y combinciente impugnacion; pero digna de q°. la omitamos p°. inconducente al asunto.

El clima y temple regional influye sin duda en la compleccion de los hombres, y p°. la dependencia con q°. obra el espiritu de los organos del cuerpo, tiene tambien su participio ya q°. no en las operaciones (q°. entodo caso son libres) en las inclinaciones y genios. Mas p°. esta parte se nos ha de declarar la ventaja á los Americanos. No solo ha salido ya el mundo del error en q°. p°. tantos siglos lo tuvieron sus savios, de q°. eran inhabitables estos Países p°. cituados bajo la zona tórrida, si no q°. venerandola providencia de un Dios capaz de hacer infinitam°. mas que lo que puede llegar a pensar el mas savio de los hombres, admira, con una ligera mutacion de estaciones, templandola mas ardiente con las llubias, q°. en el resto del orbe hacen mas riguroso el Invierno, perpetua en las indias la primavera. Aqui templados con otra divina ficca los ardores del sol, ni nos abrasan quando mas cercano este astro ni nos yela su retiro, p°. ser casi insensible, respecto nra. cituacion. Por lo mismo lograremos con una proporcionada y igualdad sin variedad enorme la armoniosa visicitud de luces y de sombras y la respectiva alternacion de trabajo, y descanso. Por lo propio se hace embidiar la suabidad del temple de nro. clima, no solo en los países situados baxo Zonas frías sino aun en los q°. se habian apropiado del epitecto de templados. La blandura del clima no abate el animo, lo suaviza, y asi son mas suaves, pero no mas abatidos los Españoles, Franceses, Italianos q°. los Dinamarquenses, Moscobitas, y otras gentes de Regiones mas asperas, y destempladas. Lo mismo debe respectivam°. decirse dela blandura del trato, suabidad de genio, y comedido manejo del Español Americano sin malquistar estas dotes q°. lo adornan con el mal nombre de abatim°. p°. el qual no hay la razon principio alguno, examinando quantos podrian influir en la formacion de tan despreciable caracter. —

Sin embargo de q°. se quiere q°. pasemos p°. de un espiritu abatido, se añade en el Informe q°. impugnamos ser temible, y de funestas con-

secuencias nra. elevacion: p^r. q^o. puestos en ella ó con algun empleo, ó facultades, se dice q^o. estamos expuestos a los mas grandes y perniciosos yerros. Esto solo puede asentarse como prediccion profetica, ó como prenuncio politico, deducido de lo que se informa del caracter de nro. espiritu, ó como observas^on. q^o. ha hecho con el manejo la experiencia.

Si es prediccion profetica, no necesita mas impugnacion q^o. la ninguna constancia del titulo conq^o. se profetiza. Si es prenuncio politico fundado en lo q^o. se inugna de abatimiento de nro. espiritu, demostrada como lo esta el ningun fundamento de tan injuriosa ásercion, queda igualmente destruido el prenuncio que se hace p^a. nro. perjuicio.

Restanos solo examinar esta parte del informe en quanto puede ser observacion fundada en la esperiencia; y desde luego entramos en el examen con la confianza de que en nada se hace ver mas clara la precipitacion de quien asi a informado. ¿Que exemplar se nos pondra ala vista de algun Español Americano (al menos de los de esta america Septentrional) q^o. elevado con facultades, ó empleo se haya presipitado a perniciosos yerros? Tenemos la incomparable satisfacion de asegurar á V.M. q^o. no se hade allar uno solo q^o. pueda ponerse por exemplo de lo q^o. se pronostica. Desafiamos al informante á que de quan^o. hombres ricos ó empleados á producido esta America se nos demuestre un pernicioso yerro publico q^o. haya cometido. No seria de admirar q^o. hubiera muchos; pues en todo el mundo spre. la elevacion mayor ha sido el mas eminente riesgo del precipicio. Solo la mas grosera ignorancia en la Historia puede estrañar un muy enorme yerro en la mas alta fortuna. Los Empleos mas sagrados y que parecen nos extrahen aun de la esfera de hombres se han visto mas de una vez manchados con los delitos mas feos, y detestables. Generalm^{te}. hablando parece que han quedado en todas las edades, y las Regiones todas del orbe para la gente bulgar los pecados comunes preservandose los mas escandalosos p^a. proceder de los demas elevados caracter. Sin recurrir a tiempos mas remotos, y ciñendose asolo lo q^o. llevan de conquistadas las Americas. ¿Qual es la nacion del mundo antiguo que no haya tenido que detestar la memoria de uno u otro acaso desus mas distinguidos individuos? Solo á este nuevo mundo parece q^o. ha querido Dios conservarlo en sus patricios, como noble privilegiada excepcion de todo el resto del orbe.

Se ha bisto en el (razon es q^o. devan a nro. respeto un obsequioso olvido los descuidos de algunos Principes) Virreyes, faltando alo mas sagrado de la confianza ábuser del poder puesto en sus manos contra

la misma Mgd. q°. los distingue, áentar á su soberania, disputarsela, y aun alguna vez arrancarle parte de la corona. Se han bisto grandes distinguidos con la inmediacion á las Personas de sus Monarcas servirse de este alto honor para intentar contra lo mas sagrado de sus vidas. Se han bisto Ministros infidentes entregar vilissimam°. los intereses de sus soberanos. Se an visto rebeliones autorizadas, y fraguadas á caso de las personas del mayor caracter. Se an visto traiciones tan mas feas, asecatos los mas indignos; Sacrilegios los mas henormes; y en una palabra toda suerte de delitos los mas atroces q°. han hecho descargar la espada de la Justicia sobre las cabezas mas altas, sin exceptuarse aquellas en que circulava la sangre misma de los soberanos. Yacaso hay exemplar semejante en Individuo alguno de nra. America? Dos Virreyes hemos tenido nacidos uno y otro con el empleo de Regidor naturalizado en ella, q°. lo fueron Dn. Luis de Velasco el segundo, y el Marques de Casa Fuerte. No hemos logrado mas; pero estos dos no se han distinguido particularm°. el ultimo q°. se hizo digno de q°. V.M. desee q°. sirva de exemplar para el arreglo de la conducta de SUS sucesores? De los Arzobispos Indianos q°. V.M. ha nombrado p°. esta Sta. Iglesia, uno solo llegó a entrar en su Diocesi, prevenidos los otros por la muerte, pero este que lo fue el D°. Alonso Cuevas y Dávalos no hamerecido hacer venerable la memoria de su Santidad? no se hizo digno de q°. se escribiese su vida para edificacion de la posteridad? No ha precisado el actual Arzobispo á que en el catalogo q°. formo de los prelados de esta metropoli le confiese el exercicio de las virtudes en grado heroico? Estre los demas Obispos Americanos ¿qual hatenido V.M. como alguna vez enel centro mismo dela antigua España tan poco atento a los deberes de su lealtad, q°. haya obligado a desatender las recomendaciones de su sagrada dignidad para consultar á la quietud y seguridad del estado? ¿qual se haya visto compelido apurgar abjurando las sospechas legales q°. en juicio a parecieron contra la pureza de su creencia? ¿No ha habido en todos Tpos. Americanos ricos muchos y elevados algunos y otros en empleos? De quien se hadicho q°. haya abusado de ellos, ó de su caudal para turbar con gracias ó franquezas la tranquilidad publica? ¿Para inquietar el Gobierno del Reyno? ¿Para comprar no yá la vida de su soberano ni aun la de los Magistrados, q°. le representan; pero ni la de sus particulares enemigos, para resistir ala autoridad de los Jueces? ¿Para forsar la sagrada clausura de los Monasterios? ¿Para profanar las Iglesias? ¿Para maltratar ó ajar publicam°. asus Ministros? De lo contrario tenemos los mas apreciables monumen-

tos; Las facultades, los Empleos, el poder, la elevación, anservido a los Americanos para hacer brillar su beneficencia p^a. acreditar su piedad, p^a. desaogo de su Zelo; sirva para todos de exemplar la casa y familia de los Medinas, felis en haver tenido muchos de sus individuos elevados con facultades, y Empleos, y ella solo á derramado á beneficio público mas de millon y medio de pesos en reparacion y dotacion de Hospitales, en citar socorro fixo para las carseles en verificar una dote anual de Religiosas, en ampear un monasterio y en otras muchas obras de solida piedad, y utilidad comun del Estado. Mucho de esto podriamos alegar por lo positivo mas omitiendolo, nos gloriamos en general de q^o. no habiendo en todo el mundo antiguo estado alguno quien no hayan costado llanto publico exesos de muchos de sus principales, solo esta America cuenta la felicidad de no tener memoria de q^o. algun nacido en ella, y distinguido en nobleza facultades, o Empleos se haya hecho digno de capital castigo en 3 siglos que corren ya desde la conquista.

Hahabido como ya deciamos Virreyes Americanos, Govres. de Provincias y de Hogar, Presidente de Audiencias, oydores de ellas, y otros colocados de toda suerte de Empleos del estado Seglar. Tampoco han faltado Arzobispos, Obispos, Inquisidores, Abades, y Generales de religiones, Prelados inferiores, Dignidades, y Canogias de Iglesias Cathedrales y otros distinguidos en el estado Ecc^o. No todos hansido inculpables, pero si los mas, y ninguno ha cometido error cuya gravedad hayan echo impresion en la memoria delos hombres á la que solo han dexado monumentos perpetuos, y muchos de su piedad, magnificencia, Zelo, dessinteres, y demas dotes q^o. admire, y alave y que deva imitar la posteridad. Digamoslo de una vez: Quantos compatriotas hemos bisto empleados o con facultades sirven los mas de gloria á la Nacion, y no hay alguno q^o. le de ignominia. No podemos dexar de repetir p^a. q^o. desde luego carece de exemplar en la Historia. Hasta a ahora no ha habido Español Nacido en esta America y distinguido en ella con facultades ó Empleos q^o. por delito, no ya de estado, sino qualquier otro comun haya merecido, que se ensangriente en su Cabeza la Espada de la Justicia. Asi es echo constante q^o. no puede átreverse á impugnar la emulacion, ó la malebolencia ysiendolo, no puede ser mayor, nimas reprehensible la voluntad conque se asegura q^o. llegando abernos en elevacion estamos espuestos a funestos yerros.

Seria gravissima injuria decir lo q^o. qualquiera otra Nacion cultivada del orve sin embargo de los muchisimos exemplares q^o. contra cadauna

se podrian alegar de yerros cometidos p^r. sus mas distinguidos individuos seria sin embargo reprehensible injuria porq^e. tales yerros por muchos q^e. sean, por enormes, p^r. detestables como hechos particulares no debe un juicio bien arreglado imputarlos á una Nacion entera ni con ellos infamarla. ¿Quanto mayor seria la injuria q^e. se hace a los Españoles Americanos contraquienes no puede alegarse ni un caso particular que prueve algo de la mucha idea q^e. se quiere hacer formar de la Nacion en comun?

Si emos de estar a la razon menos exp^{tos}. estan que otros a errar elevados los Españoles Americanos. Una elevacion repentina es como todo otro gran trastorno extremadm^{te}. peligrosa. Nada mas proporcionado a los ojos q^e. la luz y deslumbra. sin embargo, y aun ciega su nunca usado repentino goce, recreando por el contrario, é ilustrando á quien la continuación de disfrutarla le ha echo su trato familiar. Los que se an criado como regularm^{te}. el Español Americano entre comodidades descanso, y esplendor, no se deslumbraran, ni se presipitaran ciegos en la brillantez del empleo aque los conduxere su merito ó alguna bez la fortuna. Asi lo dicta la razon; y el informarse lo contrario es ceguedad de un preocupado capricho.

Informoso no obstante para con tan detestables medios ábrirse paso aconsultar la injusticia de que a los Españoles americanos se nos tenga siempre sugetos en Empleos medianos, p^r. q^e. ni la humanidad, ni el corazon del que informa le permite querer verlos desnudos enteram^{te}. de favor pero si que esten perpetuam^{te}. pospuestos a los Europeos: Como si la humanidad del Dro. de las Gentes y una razon reglada permitieran esta absoluta, y perpetua pospocission de los naturales; esta entera exclusion de los primeros honores, y esta sugesion a los forasteros. Artificiosa ficcion por cierto de Sentim^{tos}. de humanidad, y ternura de corazon quando se consulta la maxima mas inhumana perniciosa a la sociedad, y contraria a los intereses y honores de una Nación q^e. hace la mayor parte de la Monarquia.— Mañosa simulacion para paliar el embenonado espiritu de q^e. procede tan pernicioso desarreglado intento. Pero por q^e. ya en refutarlos nos difundimos lo bastante en la primera parte de esta representacion, pasemos a la clausula final del informe en que se hizo el esfuerzo para deprimir nro. concepto. —

Disese q^e. es inconveniente q^e. los Españoles Americanos perpetuam^{te}. quedamos propuestos en los Empleos y honores publicos a los Europeos, porq^e. estos con muy noble espiritu consultan alveneficio del Estado y

quietud de nro. amado soberano. Es así q^o. lo hacen los Europeos. Jamas abanzaremos propocision q^o. malquiste su bien fundado concepto. Pero q^o.? ¿No aremos q^{do}. menos otro tanto, y tambien los Españoles Americanos? Suponese en el informe que no puer sedá esta razon p^a. q^o. en nra. misma Patria nos prefieran los Europeos. Nos hacen estas ventajas, segun se intenta persuadir en el honrrado Zelo del bien del estado, en el amor de nro. soberano, en la lealtad y veneracion, q^o. le devemos al q^o. p^a. nro. gobierno tiene el lugar de Dios y por el Reyna. Pero p^a. esta inferior graduacion, q^o. se da á nra. lealtad, y demas virtudes politicas ¿q^o. es el fundamento q^o. se expresa o sin espresarse se tiene? ¿Qual es el español Americano, al menos de los nativos de esta parte septentrinal, q^o. alguna vez haya maquinado contra el bien del estado, ó q^o. no haya cuidado de el con la mayor vigilancia en lo respectivo á los deveres de su Empleo? ¿Qual se haya inquietado en manera alguna á nro. amado Soberano? Que exemplar de esto se alega en el Informe, ni nos presenta la Istorias, ni hay en la memoria de los hombres desde la conquista del imperio de México? Tenemos la gloria de decir q^o. ninguno y la Satisfacion de q^o. se nos hade convencer en esta parte, lo qual bastará para q^o. se calificara de criminal voluntariedad el graduarnos inferiores a los Europeos en el Zelo del bien publico de amor á nro. soberano.

Dos siglos, y medio secuenta ya desde q^o. goza el Reyno de Mexico la dominaz^{on}. de V.M. y en ellos, ó q^o. de turbaciones no ha padecido la Europa! Quantas ocasiones seha visto colocar miras de muchos particulares sobre los intereces del estado? ¿Quantas se ha inquietado el descanso de los soberanos? ¿Quantos testimonios no se han dado del furioso odio con q^o. los han perseguido hasta ensangrentarse en sus sagradas personas uno o muchos de sus sugetos? Ciudades enteras, provincias, y aun Reynos sacudir el yugo de la devida obediencia á sus Monarcas, entregarse á otra dominacion, ó exigirla de su libertad, ó intentarlo sin llegar á punto de conseguirlo, y verse hechas obgeto de la indignacion del Rey, experimentando su castigo? En nros. dias hemos tenido q^o. detestar, cometidos en las mayores cortes de ella, los mas enormes atentados contra el bien del estado el honor de las naciones, la quietud y la vida de los Monarcas, y acaso el q^o. en nada de esto hay tenido inclusion los españoles Americanos, ni hayan dexado á la Historia exemplar igual es merito p^a. q^o. se gradué su zelo del bien del estado, de la quietud publica, y su amor á nro. soberano en inferior lugar al de los Europeos.

No recurriremos á tiempos más antiguos en q^o. p^a. la corta edad de la

poblacion de esta America, se puede decir, q^o. aun no tenia estado p^a. entrar en asuntos dela mayor enormidad. Nos ceñiremos á los acaecim^{tos}. solo de este siglo en que ya se contaban á millares los Españoles Americanos. Al principio pues de este siglo tan criticam^{te}. circunstansiado con la digna coronacion del glorioso padre de V.M. disputada con tanta obstinacion p^r. las armas Austriacas y Británicas, q^o. bastaron á turbarla fidelidad de algunos Pueblos de la Antigua España á hacer titubear la de individuos del primer carácter, y a dar en tierra con la de alguno, ó algunos de quienes menos debiera esperarse que volviera la espalda a su Soberano ¿que no hubo de inquietudes en nra. america? ¿Qual de sus individuos no ya contrario en su obras, o palabras a los justos Dros. de la Augusta Casa de Borbon, pero ni dudoso o desconfiado de ello? ¿No se admiró por el contrario en otros una constancia en el devido reconocimiento á nro. legitimo soberano, qual pudieramos tener en el mas quieto, pacifico goze desu Dominacion? No dexaron de ponerse en uso, para vaticar, ó hacer titubear nra. fidelidad todos los Artes, que adopta la falsa politica del interes contra las maximas de la buena razon: introducianse desde luego por conducto de los Ingleses q^o. clandestinam^{te}. se acercaban á alguna de nras. costas, noticias infaustas de sucesos contra las Armas de nro. Rey. Pretendiasse persuadir a lo inevitable de la Dominacion Austriaca p^r. la fuerza ayudada de la fortuna. Se intentaba abultarnos sus Dro. ala Corona con papeletas sueltas, en que se suponian hechos, y fundamentos para turvar nra. creencia, y trastornar nra. fidelidad: pero lexos de ellos todos estos arvitrios nada mas obran q^o. irritar los honrados sentimientos de nra. lealtad. Por efecto de ella álmismo Tpo. q^o. la Europa algunos desertaban el partido de nro. soberano, Auxiliabamos los Americanos adistancia de dos mil leguas sus intereses como aprestarnos como lo estabamos en q^o. lo permitia la situacion del Reyno á resistir la entrada de los enemigos en el.

En todas partes há tenido la politica por nescidad del Estado la conserbaz^{on}. y fuerzas militares, no solo para hacerse un Monarca respetar desus vecinos, sino para mantener su autoridad entre sus subditos, con tenerlos en su dever y de pendencia. Solo esta America ha echo fallar gloriosam^{te}. tan bien fundadas reglas pues sin tropa q^o. haya sido gravosa al Real erario, su fidelidad por si misma sin otro freno la ha mantenido en la devida de pendencia á su Soberano, y ha estorvado á los de otros Estados pensar en invadirla. Entodos estos dominios cuya estencion es bastante á abarcar muchos de los de los mayores Reynos de la Europa, no se aman-

tenido jamas hasta de siete años a esta parte un Regimiento entero de Soldados. Aprincipios de siglo pasado se formaron en esta capital tres compañías de Infanteria. Y tan devil fuerza, que no podia servir de freno aun atentado Publico, lastimó, la delicadeza de nra. lealtad, é hicimos instancia para q^o. se reformase aquel tal qual aparato Militar, porque el conservarse era afrenta de los Ciudadanos, siendo ocioso donde los basallos eramos tales, que entodo caso sabriamos perder generosam^{te}. nras. vidas en servicio de V.M. Asi lo representamos á vuestro Virrey Marques de Serralvo, quien respondió con esta esprecion: confien en la fidelidad de muy buena gana p^r. q^o. la tengo por *cierta* y en los mismos terminos la informo a V.M. condescendiendo á la instancia de la Ciudad despues que ya no necesitava este resguardo para hacer opocision á los Enemigos de los Puertos, q^o. son las palabras conq^o.se expresa en papel de 27 de Mayo de 1630 añadiendo, que tan honrados y fieles basallos como V.M. tiene en este Reyno son la verdadera defensa desus Virreyes, y Ministros, y queriendo hacerla notoria á todos, y ser el testigo de mas seguro abono, havia resuelto que pues entonces no dava cuidado particular el rigor de los puertos, se reformasen las tres compañías.

Delmismo Virrey tubo esta ciudad guera p^r. haberse exparsidola voz de q^o. habia informado algo en perjuicio de su concepto, y satisfaciendo á esta guera desmintiendo la idea en que se formaba, escribió á este Ayuntamiento carta de 12 de Diz^o. de 1635 en q^o. sobre negar haber informado, ni poder informarlo que se decia expresa q^o. tiene muy arraigado en el corazon el amor á esta ciudad y Reyno y á todos los nacidos en el y luego añade: “certifico como caballero, y como Virrey q^o. he sido “de este Reyno, que en once años q^o.le hegovernado, no solo no he visto “en el cosa q^o. desdiga dela obediencia, respeto y amor q^o. devemos al “Rey N.S. sus vasallos; pero he allado siempre muchas finezas en esto, “y muy particularm^{te}. en V.S. q^o. á todo quanto puedo entender no debe “ceder enlealtad, y áfecto amoroso á ninguna republica de quantas abarca “la Monarchia de S.M. y protesta que asi lo tiene informado muchas “vezes, y q^o. pida á V.M. mande dar de ello testimonio, p^a. q^o. en todo “tiempo conste asi enlos Libros de Cavildo, como enlas plazas del mundo “q^o.tan fieles vasallos de V.M. fueron conocidos de un Virrey q^o. onze años los governo. —

En otra carta escrita á su sucesor el Marques de cadereita fha. en 10 de Diz^o. del año de 635, sele explica en estos terminos: “onze años “hegovernado este Reyno, yentodos ellos he experimentado la fidelidad,

“obediencia y amor q^o. tienen al servicio de V.M. sus vasallos nacidos
“en el como selo tengo representado en muchos despachos, sin q^o. haya
“uno q^o. salga de esta conformidad.

Seria extender un bolumen, y pasar á los limites de un respetuoso Informe empeñarse en insertar los irrefragables testimonios q^o. pudieramos producir de los ministros y gefes de primer orden, q^o. sirviendo a V.M. en estas partes, han reconocido el muy sensible grado de nra. lealtad, y ha testificado; pero quando omitimos otros no podremos pasar en silencio los q^o. tenemos de aquel hombre tan grande q^o. el solo bastaria aconfundir las imposturas de qualquier otro: este es el Venerable Ex^{mo}. Dⁿ. Juan de Palafox quien satisfaciendo al cargo 8o. de los q^o. sele hacian vagam^o. y pudieran acaso formalizarse sobre la conducta q^o. habia tenido en su Gobierno, hace a los Americanos toda la Justicia q^o. en el asunto de q^o. vamos hablando se nos deve. El cargo era q^o. parece no devia haber llevado tan al cavo como llevó los ruidosos negocios q^o. se le ofrecieron en la puebla, por haver en esto aventurado la paz publica. Satisface diciendo q^o. en el conocimiento q^o. tiene de las “Indias como qⁿ. las ha Governado 22 años 12 en el consejo y 10 en ellas “mismas entodos sus mayores puestos desde el del Fiscal h^a. Virrey y “acercandose mas q^o. otro Ministro alguno: No hay provincias en el Mundo “mas suaves alas ones. R^a. mas resignadas asus decretos, mas dulces al “obedecer, mas favorables al servir, mas amigos de lo vueno, y q^o. aun “padeciendo muchissimo toleren, y suden con mayor paciencia, devajo “de las injurias, y Yugo del malo, sin hacer mas q^o. mundam^o. quejarse, “y sus=*pirar*: Y luego en el parrafo 36 añade: *Yla* razon es por q^o. “sobre ser los naturales de estos Reynos de la nueva España suabissimos, “son inclinados a la *razon*, y concluye el parrafo 38, con estas Palabras “Afirmando tambien allá por cosa ciertissima, q^o. si hay en el Mundo “Provincias donde este segura la paz, aunq^o. obren lo malo los superiores “(q^o. mas obrando lo bueno, y santo en que consiste la utilidad delos “Reynos), son los de la Nueva España porq^o. yo é visto casi todos los “de Europa como son España, Alemania, Italia, Flandes y Francia, y no “hay naturales algunos tan resignados, y humildes como los de Nueva “España, mas aunque los del Perú y aun todo su daño, y del Rey, y “de su haz^{da}. en estas provincias le viene de las cavezas y Ministros.”

Dignose V.M. de cotejar estas expresiones con las del contrario informe. Este puesto por un sugeto que no sabemos quien sea, pero el q^o. fuere p^r. mucha q^o. sea su elevacion, no podra compararse, ni en q^o. asus

lucen naturales ni asu critica ni asus convenimiento experimental del Reyno, ni asu heroica virtud, sinseridad, dessinteres, y demas circunstancias que concurren a formar la mayor autoridad con el venerable Palafox. Este asegura q°. no hay provincias en el mundo, donde este tan segura la paz publica, como entre nosotros: que no hay mayor suabidad, humildad, obediencia y resignacion q°. la nra., q°. ninguno nos exede en la prontitud y fervor por el Real servicio, ni en la inclinacion á lo bueno. Y contra todo esto se informa áhora sin fundam^{to}. desde luego con muy corta, y acaso ninguna esperiencia, y puede ser q°. con preocupacion é interes q°. no somos de lo mejor para el bien del estado ni convenientes para la quietud de V.M. Acaso esa quietud y aquel bien no consiste en la paz publica q°. entre ningunos esta mas segura, q°. entre nosotros? Por ventura no conduce alvien del estado ni ala quietud de V.M. el q°. seamos los mas suabes a Ornes. R°. mas resignados asus decretos, mas dulces al obedecer, mas fervorosos al servir, mas amantes de lo bueno, mas pacientes aun bajo del duro yugo de la sin razon? ¿Es merito el q°. los naturales de los Reynos de la Europa entrando el de España, sean menos resignados, y humildes q°. nosotros p°. q°. aquellos sean mas utiles p°. la quietud de V.M. como si esta se afianzara mas en menos humildad, y resignaz^{on}. De la q°. tenemos, y recomienda el mejor, y mas grande Ministro se abusa oy Señor p°. malquistar nro. concepto en la confianza de q°. tolerariamos la injuria, *sin acer* mas q°. mundam^{to}. quexarnos, y *sus=pirar*. Ya diximos al principio, que asi lo haríamos, y hemos hecho h^{ta}. aqui, á no haverse nos inconsideradam^{to}. atado por la parte mas noble de nra. lealtad, contra la que ariamos un henorme crimen authorisando acaso la impostura con nro. silencio.

Jamas lo hemos podido guardar en el asunto: q^{do}. visitava los Tribunales de ella el mismo Ven°. Obispo Palafox á la mitad del siglo pasado hubo q°. informara á V.M. estaba alborotada esta Ciudad, y espuesta a tumultos, y turvaciones. No pudimos tolerar la injuria y ocurrimos por medio de un Diputacion al mismo Visitador a formalizar guerra, lo q°. no nos permitió, p°. q°. no nos embarazasemos en q°. se hiciese pleito en materia tan clara y en la q°. S.M. nunca habia *dudado*: con estas palabras se nos explica en Carta de 30 de Mayo de 642 en la q°. asi mismo refeire, como ofrecio a nros. Diputados, dar cuenta a V.M. de todo, y de la pureza y lealtad, en tantas ocaciones acreditadas, y conocidas del Rey N.S. y nos acompaña testimonio de un capitulo de Carta q°. de resulta escribió el Señor Ph°. Quarto en 28 de Ag^{to}. de 641, al mismo visitador en estos

terminos: “*Direis* á la Ciudad la Gran satisfacion q°. tengo detales y tan “fieles Vasallos, y de la estimacion q°. ago de ellos de manera q°. queden “satisfechos de todo genero de desconsuelo q°. puedan tener p°. esta razon, “y q°. estoy cierto de q°. siempre cumplen, y han cumplido con sus obligaciones con la fineza y lealtad q°. deven.” Espreciones hijas de la piedad de un Rey, y q°. anquedado y quedarán impresas indeleblem°. en nros. corazones: pues pueden ser (como se esplica el Ven°. Palafox en su citada carta) digna aprovacion de la mas relevante fienza en el R^l. *servicio*, y muy sobrada para confundir la impostura del contrario informe. —

De todos nros. Soberanos, cuya felicisima dominacion há logrado esta America desde su conquista hemos recibido iguales satisfaciones. Al S^r. Carlos Quinto le pedimos q°. se sirviese de incorporar en su corona R^l. de Castilla este Reyno y S.M. vino en ello, y así lo juró acatando la fidelidad de la *Nueva España*, q°. es como se espresa en su R^l. cedula de 22 de Oct°. de 523. En otra de 25 de Junio de 530 la Reyna Gobernadora se sirvió exceptuar esta Ciudad con la de Burgos *por* la voluntad q°. V.M. tiene de q°. sea mas honrada, y nóblecida: En otra de 8 de Nov°. de 539 el mismo Sr. Carlos 5o. tuvo la bondad de avisar á esta Ciudad el viage q°. emprendia á la Alemania, a fin de q°. obedeciese en el interin al Principe quien dexaba encargado el Gov°. *en lo* que use esta Ciudad de su antigua lealtad y bondad. El principe en R^l. cedula de 24 de Julio de 548 consedio ésta Ciudad el titulo de *muy noble insigne y muy leal*, en atención al servicio q°. hizimos aun estando en mantillas, embiando, como embamos apesar de tanta distancia gente, Caballos, y armas, para sosegar los movimientos q°. turvavan por aquel tpo. la paz en el Perú. Quando el mismo Sr. Carlos Quinto determinó la coronaz°. de su hijo el Sr. Don. Ph°. 2° al darnos la orden correspondiente en cedula de 16 de Enero de 556, nos honra con estasespreciones. “Y siendo cierto “q°. nosotros siguiendo vra. lealtad y el amor q°. ami, y a el habeis tenido, como lo habemos conocido p°. la obra le servireis como lo confio, “y deveis á la voluntad q°. ambos os hemos *tenido*, y tenemos: “El Sr. Phe. 2do. no nos honra menos en su R^l. Cedula de 16 de Enero de 556 en la q°. se digno de decirnos: “No me queda q°. decir sino certificaroos de vra. fidelidad y lealtad y el amor y aficion especial, q°. entre bos *éconocido*.”

Omitiendo (solo por no fatigar la atencion de V.M.) iguales expresiones de honor conq°. se han dignado de acreditar nra. lealtad todos

nros. soberanos, solo insertaremos algunos del Gloriosísimo Padre de V.M. aun en las circunstancias mas criticas de su Monarchia.

“En 23 de Diz. de 701 nos dice: “Ha parecido ávisarnos de su resivo, y daros las gracias p^r. la lealtad, y Zelo con q^o. obrasteis en esta funcion de q^o. medoy por vienservido de *bosotros* en 20 de Ag^o. de 703” Ha parecido abisaros de su resivo y daros muchissimas gracias por ello, no esperando menos de tan buenos fieles Vasallos, y asi lo tendreis *entendido*. En 10 de Febrero de 707” como tan fieles y leales vasallos segun en todas ocaciones lo tiene acreditado. En 27 de Mayo de 709” Y correspondiendo mi amor á la constante fidelidad de los naturales en esos dominios. En 7” de Enero de 740” Fio de Vra.fidelidad, y amor a mi servicio, q^o. dareis pruebas evidentes como lo abeis prometido siempre: del zelo ardiente q^o. os asiste p^a. la defensa de la Religion, y de q^o. manteneis el mismo espiritu, y valor, q^l. en semejantes ocaciones han acreditado mis subditos en esso *Dominios*.”Pero despues de todos nada nos satisface mas q^o. el concepto q^o. devemos a V.M. espresando en su R^l. Cedula de 14 de Ag^o. de 768” en q^o. entre otros puntos de arreglo de los Seminarios de Misioneros q^o. se mandan exigir en esa corte en algunas de las Casas vacantes p^a. el estrañam^o. perpetuo de los Regulares de la compañia ordena V.M. q^o. en Dhos. Seminarios” *jamas puedan entrar Extranjeros*, pero si venia á ellos qualquier de mis vasallos de mis Reynos de las Indias en quienes como Españoles originarios reynan los mismos principios de fidelidad, y amor á mi *Soverano*.

Verdaderam^o. q^o. q^{do}. todos los Soberanos cuya dominacion ha hecho feliz á esta America recomiendan nra. lealtad, y la testifican: q^{do}. la persona misma de V.M. reconoce en estos los mismos honrados principios de fidelidad, y amor q^o. en los nativos de la antigua España, no puede menos q^o. graduarse como cierta espesie de Sacrilegio, y aun infidelidad, en lo político el q^o. el Informe q^o. impugnamos se rebaxe de este conzepto poniendo nro. amor, obediencia, y fidelidad en grado inferior ala de otros Vasallos de V.M. aunq^o. tan observantes, tan fieles amantes, como los Españoles Europeos.

¿Qual es el caso en q^o. ha faltado, devilitandose, flaqueando, o titubeando la lealtad de los Españoles Americanos, desde q^o. los hay en esta parte septentrional? En ella jamas ha habido una revelion q^o. ofenda la fidelidad debida a V.M. Verdad es q^o. alguna vez se anotado algun movimiento de la Pleve spre. muy reprehensible p^r. el modo, y por ser contra Ministros de V.M. pero nunca allegado a terminos de intentar

El Virrey era Dn. Diego Carrillo de Mendoza Pimentel, Marques de Galves Y el Arzho.

era Dn. Juan Perez de la Serna. Susedio esta indiscreta competencia, y revolucion a 15 de enero de 1624. "Otro popular tumulto hubo a 8 de Junio de 1629 siendo Virrey el conde Calve". Dn. Gaspar de Sandobal y Serda por haber faltado el maia. El Virrey se refugio en Sn. Franco. devio se el sosiego a la nobleza Mexicana qe. se presento en la Plaza mayor teniendo a su frente su Capn. el Conde de Santiago qe. era el valeroso Dn. Juan de Velasco Yreciviero de S. M. las correspond. gracias y el Conde grandes privilegios.

sacudir el yugo de la obediencia al Soberano. Y despues de todo aun esos tales quales movimientos populares q°. en ninguna nacion del mundo han faltado, y en esta america hansido rarissimos respecto de la Europa, han sido solam^{te}. dela infima pleve, sin que haya exemplar de q°. hayan tenido jamas participio los Españoles de este Reyno, felicidad q°. no contara Nacion alguna del Mundo. Si en alguna de las ultimas comossiones q°. afines del año de 67 hubo en tal q^l. Pueblo de esta Provincia, parecio culpado cierto Ecc^{co}. natural de ella, ya sobre V.M. no ignoró todo el Reyno (y asi lo entendio el Ministro encargado del conocimiento y castigo de Vtras. turbulencias) q°. el Ecc^{co}. comprendido teniadescompuesto el cerebro, turvada la razon, y se hallava en estado de no ofender.

No hablamos de la inquietud del año de 624 por q°. esta ya se sabe q°. la causaron con la dureza de su conducta dos Europeos q°. lo eran el Virrey y el M. R^{do}. Arzobispo de esta Metròpoli. Los procedimientos del virrey estimo la R^l. Audiencia, q°. ano contenerse perderia el Reyno. Por lo q^l. avoco asi el Gobierno. El Virrey defendia su puesto apellidando el R^l. nombre de V.M. con el mismo sagrado escudo autorizaba la Audiencia sus providencias y en este conflicto no sabiendo el Pueblo q°. hacer, si algunos sostubieron el partido de la Audiencia, y otros el del Virrey unos lo hacian, y otros p^r. veneracion al R^l. nombre de V.M. y a los Ministros en quienes reside su inmediata representacion, y asi en la divission, q°. se esperimento dho. año, aun q°. tuvieran inclusion algunos españoles, en nada quedo manchada su lealtad, como se califico despues, y lo escrivio al S^r. Ph^o. 4°. el Virrey susesor el Marques de serralvo q°. embio a la Ciudad copia del Informe acompañada de aquella carta de 10 de Diz^{re}. de 635 y la clausula q°. habia del asunto dice "Yconsideré lo primero el segundo dictamen en que estoy de q°. ninguno de los caballeros de esta Ciudad tuvo jamas intencion de faltar al servicio de V.M. y si algunos hicieron, nacieron de la duda de ver apellidar su nombre en las casas R^s. por el Virrey y en la Ciudad por la Audiencia, sin saber aque parte habian de acudir, y tengo por cierto, q°. sientonces pudiera llegar á qualquiera de ellos, una declaracion de q^l. era la boluntad de V.M. ninguno faltara á su execucion.

Lexos de hacer en alguna ocacion nros. Españoles faltado formalm^{te}. a la fidelidad o flaqueado en ella ó incluidose q^{do}. ha habido algun ligero movimiento popular, han sido los q°. han servido para sosegarlos. A mitad del siglo pasado se conmovieron las provincias de Tehuantepec y Nexapam, y el Virrey Duq°. de Alburquerque confió la pacificaz^{on}. a la

Prudencia, santidad, Zelo, y filidad del Obispo de Oaxaca q°. entonces lo era el D°. D°. Alfonso Cuebas y Davalos, Americano, quien con efecto paso a dhas. provincias, y les puso en paz, sin q°. se erogase costó ál R°. Erario de V.M. ni se derramase sangre de sus basallos, habiendo obrado tan conforme á sus obligaciones, q°. lo hubo de honrar la R°. Piedad, dandole muy espresibas gracias en Cedula de 2° de Oct°. de 662°

En el de 632 hubo un furioso motin de Indios en esta Ciudad p°. falta de Maiz, y los Regidores de ella, y muy principalm°. al solícito afan de su Alferez R°. en turno Dn. Juan Man°. de Aguirre, Americano se devi el restablecim°. de la quietud publica ocurriendo como ocurrió á remediar a costa de sus riesgos, y fatigas el daño q°. habia ocasionado la turvacion. Por los años de 32 y 34 de este siglo se comovieron tambien los Indios en algunas partes de la Provincia de Chichimecas y fueron refrendados p°. los vecinos de S°. Miguel el grande, y Xuanaxuato sin gasto alguno del R°. erario. En el de 67 hubo un pedazo de commocion en Patzcuaro, y se hubo de serenar p°. el R°. Obispo de aquella Diosessi, pero llevo en su compañía para este efecto al penitenciario de su Iglesia D°. D°. Jose Vicente Grozabét, y su abogado de camara Licenciado Dn. Joaq°. Beltrán ambos Españoles Americanos.

En el mismo año se conmovio la plebe en Xuanaxuato, y se hizo preciso usar con ella el rigor de las armas en q°. se distinguió el esfuerzo del Coronel Dn. Tomas liciaga Español natural de la misma Ciudad, y con un escassisimo numero de hombres hizo frente a la multitud de millares de Commovidos, hasta q°. cuvierto de piedras inabil con las muchas contuciones q°. habia recibido p°. manejarse lo retiraron y no bastando entonces las armas para contener tanto pueblo, salieron los Ecc°. Seculares de aquel vecindario, y con su respecto y el trabajo de servir patrullando la Ciudad de dia y de noche p°. algunos dias consiguieron el sosiego. En Sn. Luis Potosi tambien fue un español Americano el Coronel Dn. Fran°. de Mora a quien S.M. honro con el titulo de Conde del Peñasco el q°. con los criados de sus haciendas naturales todos de estos Reynos refreno el prodigioso numero de tumultuarios. Pocos años antes se habia verificado otra commocion en el R°. de Minas de Pachuca en q°. el grueso de la gente vil empleada en el trabajo de ellas turvó la quietud publica para quitar la vida a su amo y al Justicia del R°. y p°. contenerlos, paso con ordenes del Virrey y el Alcalde de Corte Dn. Fran°. Xavier de Gamboa nativo de esta America. Pues si ningun Español natural de ella ni aun unico acto de infundencia, antes por el contrario con quienes se ha debido

recobrar la paz publica en los casos de alguna commocion. ¿ Con que justicia se gradua nra. fidelidad inferior a la de los Europeos que no pueden gloriarse de la fidelidad de no tener exemplar de alguno ó muchos q^o. haya faltado a los deveres de Vasallos?

Apenas se ha tomado providencia de Magnitud; q^o. conduzca p^a. el gov^{no}. publico su felicidad su quietud, y la dela dominacion de V.M. en estas partes q^o. no se deba á nro. zelo ysolicitud. Apenas se habia conquistado esta tierra q^{do}. comenzo á commoberse p^r. la ambicion de algunos que no debian tenerlo; y esta ciudad fue la q^o. p^r. ocurrir á tanto daño solicitó, y consiguió de V.M. la ereccion de R^l. Audiencia, y nominacion de Virreyes. Para restablecer la quietud despues del tumulto ya dicho del año de 624 trabaxó esta ciudad dando q^{ia}. a V.M. p^r.— medio de un diputado de su cuerpo q^o. despachó ala corte, tomando otras providencias en los diez mezes posteriores q^o. duró el reselo; para la mayor seguridad del reyno, facilitar su poblacion y ocurrir á la cultura de los cuerpos, uno de los prales. nerbios dela felicidad publica, promovio esta ciudad y consignó de V.M. el q^o. de las Islas se tragesen cavallos, yeguas y demas ganados mayores, y menores q^o. nos faltaban en este continente. Para mas expedicion del comercio, y adelantar los R^s. haberes esta Ciudad fue la q^o. solicitó, y consiguió la ereccion de casa de moneda. Para conservar la pureza dela religion tan necesaria p^a. el fin mas importante del servicio de Dios, y en lo humano p^a. la felicidad, y aun estabilidad de estado, la Ciudad fue la q^o. pidio p^r. primera, y segunda vez y en ambas consiguió q^o. no pasaran á esta tierra, ni en ella se permitieran Judios, Moros, recién combertidos, ni otros capaces de infestarla.

Para servicio dela Iglesia, y buena Administracion de todo lo espiritual, esta ciudad pidio, y consiguió no solo q^o. se fabricaran iglesias y ornamentos con la renta decimal q^o. ya pertenesia á la real corona, sino q^o. esta renta se dividiera entre el Prelado y Canonigos. —

Para el cultivo de las Letras la ciudad fomentó hasta con el dinero de sus propios la fundacion dela celebre Universidad q^o. hay en ella p^a. la propagacion dela fe edificacion del publico, y mayor abundancia del pasto espiritual, la Ciudad ha pedido, fomentado, y sus vezinos costeado la fundacion de tantas religiones de ambos sexos q^o. la engrandecen. Para el bien publico q^o. se intereza en la pronta expedicion de los negocios forenses, principalmente de los muchos q^o. se ofresen en el comercio, la ciudad pidio, y consiguió la ereccion del consulado de Mercaderes p^a. asegurar la pasificacion de estos Dominios; la ciudad fue la q^o. apresto gente

con dineros que hiciera la conquista de las Provincias de Xalisco, y los chichimecas, y consulto al Virrey los medios convenientes p^a. conservarlo conquistado, con tal acierto y felicidad, q^o. obligó al Virrey á protestar q^o. no queria hacer cosa sin acuerdo de la ciudad. Esta fue la q^o. viendo que se arriesgaba la conquista de Panuco p^r. las violencias q^o. hacia el encargado de ella, embio nuevos capitanes que con otra conducta facilitaran la empresa. La ciudad que como ya deciamos la q^o. no limitando su zelo p^r. el bien publico, y gloria de V.M. á todo el ambito de esta America septentrional, despachó á la Meridional gente, caballos, y Armas p^a. pacificarlos movim^{ta}. del Perú, en una palabra, apenas se habra abanzado paso alguno al bien publico interesante, y á la gloria de V.M. en esta America sin un muy especial influxo de esta Ciudad, cuyos individuos son españoles, Americanos los mas, y los q^o. no lo son estan p^r. una antigua radicada vecindad naturalizados en este reyno.

Contra el en todos tiempos se han hecho tentativas p^r. los enemigos de V.M. pero en todos han hallado constante nra. lealtad y pronta a rebatir los intentos. Por el año de 586^o yala Francia imbadio á la Isla Española, y Puerto Rico, y por no habernos abisado de ello el virrey, le dimos quexa de q^o. nos habia privado de aquella ocasion de manifestar nro. zelo al servicio de V.M. pero yalo acreditamos efectivam^{te}. en 587^o quando algunos Navios Ingleses entraron en Gualulco: En el de 598^o en que cinco navios corsarios infestaban nras. costas del mar del sur, y en el de 615 en q^o. varias Naos olandezas turbaban la seguridad publica en la misma mar en 630 aunque otra armada Olandeza se hacia temer ya dentro del seno Mexicano aprestamos 400 hombres q^o. vestimos, armamos, equipamos y mantubimos sin costo alguno del R^l. Herario p^r. todo el tpo. de la campaña. En 642^o lebandamos un Batallon con cuatro capitanes de nro Cuerpo, q^o. paso á guarnecer los Puertos de la costa del Norte. En la hultima guerra con los Ingleses nro. Com^o. lebandó un Regm^{to}. de Dragones q^o. subsiste, y en la misma ocasion se apronto p^r. todas las provincias del Reyno un numeroso cuerpo de tropas compuestas de los naturales, q^o. hicieron una larga compañía para defenderla costa de Vera-Cruz, tolerando sin desercion la gran intemperie de aquel clima, y el abandono de sus casas. La fortaleza de Sn. Juan de Ulva unico apoyo de la seguridad de aquel Puerto se encomendo p^r. su defenza al valor y conducta del Coronel de Infanteria, Theniente de R^l. guardias españolas D. Jose Carlos de Agüero, español Americano nacido en Guaxaca, y hoy Brigadier de los Ex^{tos}. de V.M. Concluhida la guerra, tuvo V.M. abien mandar alguna tropa á este Reyno, y

q°. en el se formaran Milicias Vrbanas, y Provinciales. Plantose el proyecto en esta Ciudad, la q°. combocó á cabildo abierto á todos sus Patri- cios, y asistieron en gran número, ofreciendo conla mayorgenerosidad sus personas y haciendas al R^l. servicio, y con efecto se formalizaron prontam^{te}. las Milicias, á que daban su nombre nros. naturales: los mas distinguidos en ellos solicitaban con ansia tener algun grado en el servicio, tanto q°. habiendose dado el de coronel á un Europeo lo reclamamos vi- vam^{te}. hasta q°. conseguimos dela justificaz^{on}. del actual Virrey q°. re- cayese este honor en un Patricio como recayo en el conde de Santiago. Este pues conla primera nobleza de Mexico sirven casi todos los empleos militares de un reximiento de Milicias españolas q°. lewantamos costeando su vestuario, compocision de Armas, Cuarteles, Vivaques p^a. ellos, p^a. la tropa reglada y utensilios. Tambien lewantamos vestidos, y provchimos un Batallon Miliciano de mulatos. Estas Milicias apenas se criaron ya, comenzaron á servir á V.M. pues con otro pretexto sehicieron armar, q^{do}. se trataba dela expatriacion delos Jesuhtas; y esta providencia detanto bulto, y q°. parecia q°. en la distancia de estas regiones podia causar alguna funesta commocion, se confio dela fidelidad de nras. Milicias, q°. la auxiliaron contoda satisfacion del gov^{no}. Quedamos conlas armas en las manos p^a. tiempo de dos años consecutivos, haciendo todo el servicio mi- litar, y alternando en las guardias, y demas conla Tropa reglada, sin tener muchas ocaciones, ni aun el descanso q°. previenela ordenanzani el sueldo correspond^{te}. p^a. en 1^{no}. de servicio, pues al Capⁿ. no se le daban mas q°. 25^{rs} p^a. al mes, y á este respecto á los demas oficiales, q°. aunque deba ser inferior al delos veteranos, parece no habia de ser con tanta dife- rencia, y distancia, comola q°. han de 25^{rs} á 70 p^a. q°. tienen asignados el Capⁿ. veterano, y con esta proporcion los otros de ambos Cuerpos: Pero como no era el sueldo el q°. nos hacia obrar, sino nra. obligacion, y el amor á V.M. servimos sin reclamar con tanta puntualidad, y entre nra. disciplina é instruccion y la dela Tropa arreglada no se hallo diferencia en la inspeccion, y habiendosenos mandado retirar posteriormente dexamos las armas con el mayor dolor, sin embargo, de q°. p^a. servir en ellas, habiamos abandonado nros. intereses, q°. muchos de nosotros tenemos á distancia de ciento, y doscientas leguas de esta corte en q°. nos tenia á todos el servicio. Dexamos pues en fuerza de sup^{or}. mandato las armas, pero ahora las hemos buuelto á tomar con motivo dela guerra q°. amenaza conla nacion Britanica; y q^{do}. setemia q°. se presentarian muy pocos de los mi- licianos listados, ocurrieron prontam^{te}. casi todos, á reserva de algunos,

cuyo numero tan corto persuade desde luego q°. han faltado p°. q°. habran muerto en año largo q°. ha q°. se nos mando retirar. A nros. artesanos han manifestado su lealtad ocurriendo como han ocurrido, pidiendo q°. se les permita formarse en Milicias Urbanas p°. hacer el servicio de guarnicion en esta Ciudad ahora q°. han de salir p°. la costa la tropa y Milicias Provinciales en cuyos hechos brillala lealtad americana aun en los individuos de quienes no devia esperar tanto esmero.

Los presidios q°. han refrenado spre. el barbaro orgullo de los Indios gentiles en las provincias del Nuevo Mexico y nueva vizcaya, y demas, no han tenido otra guarnicion que de naturales de nra. America y han bastado á mantener en quietud los Paizes conquistados hasta q°. habiendose suprimido de pocos años a esta parte algunos Presidios porq°. ya no parecian necesarios las sangrientas incursiones de los Barbaros, hasta en las inmediaciones de Chiguagua han dado á conocer lo mucho q°. servian antes nros. Americanos en los Presidios.

Esto basta para q°. entienda el mundo q°. en los Españoles Americanos hay la misma nobleza de espiritu, la misma lealtad, el mismo amor a V.M., el mismo Zelo p°. el bien Publico de q°. puedan gloriarse las mas nobles fieles Zelas, y cultivadas naciones de la Europa, y q°. en guardar estas nras. dotes en inferior lugar respecto de otros vasallos de V.M. senos hace con la mas reprehensible injusticia una indisimulable injuria.

Asi lo conocen q°. en qualquiera manera nos han governado en estas partes, y acaso los mismos q°. p°. motivos particulares informan á V.M. contra lo q°. sienten. No es necesario recurrir á otra prueba q°. a la muy brillante q°. nos ofrece la ocurrencia del dia. En el se esta celebrando en esta capital del Reyno quarto Concilio Provincial, á que han asistido p°. sus diputados los Cav^{dos}. todos de la Prov°. Estos casi á Medidas se componen de Europeos, y lo son sus prelados; y con todo para el serio encargo de su diputacion se ha hechado mano de los Americanos, pues de todo el numero de Diputados solo uno de los del Cavildo de esta Ciudad y otro de los de la Puebla son Europeos, y de ellos el primero aunq°. nacido en la Europa és naturalizado en este Reyno por venido ael de muy tierna edad Estudiante, y Doctor de su Unibersidad.

De 11 Consultores nombrados p°. el M. R^{do}. Arzobispo para el concilio solos dos són Europeos 3 Americanos. Vn. Obispo q°. es de Mechoacan no pudiendo por su abanzada edad asistir nombro sin embargo de ser Europeo por su apoderado al Doctoral de su Iglesia que es Americano, y con efecto en virtud de sus Poderes asistio al concilio, en q°. se le dio

Dr. Dn. Vic. de
los Rios.

voto decisivo como tambien al Doctoral de Guadalupe Americano p^r. el cabildo de aquella S^{ta}. Iglesia q^o. se álla en Sedevacante. El R^{do}. Obispo de Puebla teniendo en su cabildo muchos Europeos ha confiado la administracion de Justicia en toda su Diocesi aun capitular Americano a quien nombro desde su ingreso, y mantiene aun de Provisor. No se puede decir q^o. estos prelados confian el Gobierno las deliveraciones tan graves, é interesantes de un concilio, y aun sus Decisiones a personas de un espiritu bil, opoco noble y aquienes no animo el Zelo de la Religion, y causa publica, y amor a V.M. y el deseo de su quietud, y felicidad; haciendose por esto preciso confesar que los mismos prelados Europeos reconocen en nros. Americanos todas las qualidades del espiritu q^o. concurren a formar un hombre capaz de los mayores cargos en lo Ecc^o., pero no cesan sin embargo de trabajar p^r. el acomodo de excesivo numero de Familiares q^o. trageron Europeos, aquienes logran colocar con increíbles y nunca vistos progresos por sobre el mas brillante merito de nros. compatriotas.—

¿Que mas podrá alegar en su favor la Region mas felix y mas cultivada de la Europa? Que otras pruebas podrá dar del juicio y literatura de sus individuos, q^o. la q^o. hadado siempre, y esta continuam^{te}. dando esta America? Como podran otros naturales calificar mejor su aptitud p^a. qualesquiera empleo, su justificaz^{on}., su conducta, su arreglo, su dessinteres? Como p^r. ultimo podria brillar mas su amor al R^l. servicio, su Zelo por el bien publico su bigilancia por la quietud del estado, su prontitud p^a. la defensa de su Patria, su anelo p^a. la gloria y felicidad de V.M. Entodo nos hemos distinguido como la nacion q^o. mas en el mundo. Aun esto es poco. Permitanos V.M. q^o. digamos el q^o nos hemos distinguido sobre todas. Al merito de otras gentes ha ayudado el a tractivo del premio: anosotros sin el nos ha movido solo el generoso impulso de nra. obligacion ¿ sin premio? Si Señor dignese V.M. de oir por esta vez nra. queja. Satisfechos estamos del amor con q^o. V.M. nos atiende, y desea acernos participes de su beneficencia; pero los efectos de ella, a pesar de las piadossimas intenciones de V.M. se nos retardan y escasean p^r. la distancia en q^o. nos lloramos de su R^l. Piedad, y porq^o. no siempre resplandece la q^o. alavamos en V.M. en los q^o. nos gobiernan. Concluiremos con un sircunstanciado exemplar de esta verdad. Estableciöse la renta del Tavaco, de cuyo plan fue sin duda de los principales promotores el Oydor D^o. Sevastian de Calvo Americano, y en todo el abultado numero de ministros empleados en las oficinas del manejo de esta renta no creémos sea ni

la veintena parte de americanos. Lo mismo, y aun yugal desproporcion, ó absoluta exclusion se ha verificado y verifica en otros muchos destinos del R^l. Servicio, q^o. consiguen en estas partes, y en q^o. se colocan los Españoles Europeos. —

Se hade decir en lo por venir de nros. lo q^o. ya decia cinceram^{te}. un Doctor de Alcalá, lamentando nras. citucion. “*Pobres de ellos q^o. los “bacilan en la necesidad, desmayan de falta de premios, y de ocupaciones, y mueren olvidados q^o. es el mas mortal achaq^o. del q^o. estudia? No será asi, q^o. noloquiere V.M. no lo sufre su piedad, no lo tolera su justicia, no lo permite el amor q^o. le devemos estos sus Vasallos. No será asi q^o. no merece este abandono nra. fidelidad, nro. amor á V.M. nra. veneracion á su R^l. nombre, nro. Zelo p^r. elbien publico, nro. interes p^r. la conservacion, quietud y felicidad del estado, y nro. buen porte, generalm^{te}. acreditado enq^{ta}. ocaciones ha estado á la prueba del publico en el manejo delos empleos. No será asi, q^o. no ha de dar credito V.M. á unboluntario Informe, dictado p^r. la malebolencia, ó prevencion contratantos irrefragables docum^{tos}. q^o. lo acreditan.*

Con el fundam^{to}. de ellos, pero principalmente con el dela confianza q^o.tenemos en la venefica proteccion de V.M. ocurimos a su clemencia con nros. clamores, prometiendonos q^o. se hade dignar V.M. de oyrls benignam^{te}. y dandoles toda la atencion q^o. merecen, mandar q^o. a la persona q^o. hubiere informado contra nro. onor en los terminos q^o. hemos espresado o en otros equivalentes se le aga entender no poder ser del grado de V.M. el que tan boluntariam^{te}.se atropelle el honor de toda una nacion como la americana. Para q^o. los Americanos de ella tengamos con la gloria de servir á V.M. el consuelo de experimentar los efectos de su beneficencia y logren estos reinos los adelantam^{tos}.q^o. prometen. Se hade servir V.M. deMandar: Que los Empleos honorificos Ecc^{cos}., ySeculares, q^o. se sirven en esta partes se provean en españoles naturales de ella y que aunque por la travazon del Gov^{no}. venga en uno ú en otro Empleado delos naturales de la Europa en lo general, se provean con exclusion de estos en nosotros los Empleos de Indias, como se provén los de la Antigua España en sus naturales, con exclusion casi absoluta de los Americanos. Yq^o. p^r. q^o. esto se verifique (en que consiste la Igualdad conq^o. el amor de V.M. atiende á todos sus Vasallos de todos sus Domios aun los mas remotos) se le recuerde á los Virreyes, Arzobispos, Obispos, y demas aque toca la obligacion que les impone la Ley del Reyno de informar en todas las ocaciones de Flotar, Armadas Galeones, y hoy de

Correos mensuales del merito, y circunstancias de los naturales q°. en estas partes se distinguen en la Carrera q°. respectivamente han abrazado; y q°. la camara de V.M. (acuya justificacion, no podremos negar q°. hemos recibido atención en todos Tpos.) cuide de hacer cumplir esta obligacion á los Prelados, o Jefes Seculares en quien se notare alguna omission.

Todo tenemos lugar de prometeroslo de un soberano, cuyo caracter lo hace el amor, y piedad hacia sus Vasallos: pero porq°. no bastará mandar á nro. favor, si la inobservancia en estas Regiones tan distantes. Frustra toda la Santidad de los Mandamientos, nos atrevemos todavia apedir a V.M. q°. tenga la vondad de mandarnos, y q°. le espongamos como estamos prontos los arbitrios, y providencias, q°. cremos oportunas, y dignas de tomar para q°. tengan en esta America efectivo cumplimiento las Leyes de V.M. p°. q°. logremos el justo alivio, y honor los naturales de este Reyno, p°. q°. en ellos se adelante en todas lineas el cultibo, sea a V.M. mas gloriosa la dominacion de estas Regiones, y en ellas mas servido de Dios, y V. M. —

Aun querriamos pedir, y nos seria la mayor satisfacion el conseguir, q°. caso de ser cierto haverse informado en los terminos sobre q°.recae nuestra guerra, se nos diera copia del Informe, y se nos oyera en Justicia en todas las formas sobre el, y contra su Autor, h°. q°. ó este quedase confundido, y castigado, como corresponde, o convencidos nosotros. Asi lo pediriamos á no contempar q°. podiamos desagradar a V.M. con este intento en que acaso se creeria perjudicada la la paz de estos Dominios; pero si V.M. lo tiene por conveniente lo pedimos, y de lo contrario, q°. solo con el echo de atendernos en los terminos que llevamos dicho, se repela, y condene el contrario Informe, y con ponernos a los empleos en q°. pueden brillar nras. circunstancias, para q°. por siempre se falsifiq°.

Si parece que pedimos mucho, no lo es, siendo como es justo, y pidiendo como pedimos aqui como V.M. puede y quiere, y obra con facilidad q°. es justo q°. es alivio de sus basallos, y q°. es felicidad de sus bastissimos Dominios, q°. es consuelo de sus hijos, que solo podran en parte en jugar el llanto q°. les saca la distancia en q°. se la mentan de la Persona de V.M. con ver q°. en las distrivuciones de honores ledeven su memoria, y con la gloriosa satisfacion de hacer el R°. cervicio en todo genero de empleos.

Dios gue. la Real Catholica Persona de V.M. los ma°. q°. la Christianidad, y sus dominios ha menester. Mexico y Mayo 2 de 1775.

El Ill^{mo}. Sr. Monroy, hijo de Mexico fue Arzobispo de Santiago, hombre muy Docto, Santo, &a.==